

1933
Junio
8
Jueves

REGION

REDACCION
ADMINISTRACION
ALLERES
TELEFONO 15-16
Melquiades Alvarez, 7
APARTADO 42

Año XI

Oviedo - Diario de la mañana - 10 céntimos

Núm. 3071

EL SOCIALISTA ALGORA DICE QUE FUE VIOLADO EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

OTRA AMENAZA COMENTARIOS

Debe tener el señor Algora, diputado socialista, un espíritu violento y perturbador asequible a muchos otros socialistas desde que desempeñan cargos públicos en esta República de trabajadores. No aludimos, exclusivamente, a don Teodomiro Menéndez. Ya le parece poco una obstrucción franca y decidida contra el Gobierno; estima necesario salir del Parlamento y echarse a la calle. La calle, no interesa al señor Azaña, y puede que los aires que de la calle vengan no le importen demasiado.

Sin embargo, impútesele o no al señor Azaña desentender esas corrientes que ponen en contacto con la opinión al gobernante, debe tener muy en cuenta el gesto de ese diputado que si no se lanzó a la perturbación fué únicamente por temor a que las oposiciones no le secundasen, y, en cambio, le siguiesen las derechas.

Las derechas no creemos que se aprovechen de situaciones nacidas al socaire de un egoísmo o de una ambición, ni que tengan que apoyarse en actos de rebeldía de ningún descontento político. Las derechas tienen fuerza propia, cada día más amplia y nutrida, y esperan por una evolución normal, legal y correcta, poder ser un día no el Poder que imponga una tiranía, sino el Gobierno que, ajustado a estrictas normas constitucionales, pueda vivir con el pueblo en franca fraternidad. Aunque el programa es más amplio, sin esa convicción honrada de servir desde las cumbres del Poder los anhelos populares, adaptándolos a los principios de la Justicia, el desenvolvimiento de una fuerza política hallaría en el camino obstáculos que orientarían su ruta hacia designios menos ideológicos.

Ha dicho aún más el señor Algora; afirmó que el pacto de San Sebastián había sido violado. Fué acuerdo unánime de aquella asamblea que la cartera de Hacienda no fuese desempeñada por un catalán, mientras el Estatuto no estuviese en vigor. Pero necesitaba el Gobierno puntales de diversas sintonías y ahí que Carner les ofreciese un apoyo en la Esquerra.

No creemos que sea hora de violencias contra el Gobierno; el Gobierno caerá por inanición política, caerá porque todo se termina en la vida, menos las convicciones que, cuando no se sirven con decoro, continúan viviendo, con vilipendio.

¿Quién sabe si el señor Algora, con ese movimiento que no se atreve a producir aspirará también a ser Poder, ahora que se habla de que el futuro Gabinete lo presida un socialista, aunque el está, por ahora, al margen de la masa!

CONCURSO DE TIRO NACIONAL

no rebajar los billetes
rebajar los billetes

GRANADA.— Con poca concurrencia se celebró el concurso de tiro nacional

Se matricularon diez tiradores, en su mayoría franceses, que hicieron espléndidos blancos.

Se cree que la falta de concurrencia es debido a no haber sido rebajados los billetes de ferrocarril como se había prometido.

Hoy han participado señoras y señoritas en el concurso, que han alcanzado lucida puntuación en el tiro.

Crisis de fondo

En las páginas de la información telegráfica hallarán los lectores unas interesantes y no menos graves manifestaciones de Pérez Madrigal. Afirma que en el último Consejo se planteó la crisis de fondo, provocada por las intemperancias de Indalecio Prieto, que acometió con pedrea sintáctica al ministro de Agricultura, acusándole de haber causado hondo quebranto al lograr la aplicación de la ley Agraria.

Debieron de ser tan contundentes las palabrotas del señor Prieto que, descartada la posibilidad de continuar la convivencia ministerial, el señor Azaña declaró que abría una crisis de fondo.

He ahí un hecho paradójico: el país, enfrentado con los ministros socialistas, pretendía quebrantar al Gobierno para que aquéllos abandonasen el Poder; los ministros socialistas, agarrados al banco azul, se resistían a marcharse, y uno de sus ministros corta las amarras y pone al Gobierno en franquía.

Es indudable que la situación política comienza ahora su ebullición y que pueden surgir de temperaturas elevadas muy interesantes acontecimientos.

Aunque tal vez un jarro de agua fría nos ponga tibios a todos.

La libertad de Prensa

No es razonable medir con la misma vara métrica a todos los gobernadores civiles que, generalmente, tienen a su cargo importantes conflictos sociales que resolver, y, además, vigilar atentamente que los periódicos no se escurran en sus comentarios contra el régimen.

El nuevo régimen es tolerado por todos los españoles a quienes la Constitución impone ese deber y la Ley de Defensa de la República aplica en casos de excepción sanciones igualmente excepcionales. Y no puede unificarse en la diatriba la función de todos los Poderes, porque si algunos se extreman en sus medidas, hay otros, en cambio, que tienen de la justicia el concepto exacto y advierten con clara percepción de la realidad que, en algunas ocasiones, la inflexibilidad no puede ponerse en vigor sin razonamiento sereno y ponderado.

Por ejemplo, la actitud del gobernador de Córdoba es un caso de extemporaneidad en los procedimientos, pero en esa anomalía de la función de gobernar una provincia, no caen todos los que las rigen. Es por lo tanto una excepción también. Lo que interesa a la Prensa es una reglamentación de las posibles sanciones e impedir que el árbitro del gobernante pueda, por error, incurrir en la injusticia.

El caso de "La Voz", de Córdoba, afortunadamente no tiene extraordinarios precedentes ni es de suponer que tengan posibles imitaciones.

ALCALDE Y CONCEJALES MULTADOS

Asistieron a la procesión de San Isidoro

BILBAO.— El gobernador ha multado con quinientas pesetas al alcalde de Murueba y con cinco de doscientas cincuenta a otros tantos concejales que en el mismo pueblo asistieron a la procesión de San Isidoro.

POSTALES DE UN VIAJE

UNA SEMANA EN ROMA

VI

No voy a dedicar ni una sola de estas postales a la Roma artística y monumental. Es ya un poco tarde para descubrir el Coliseo y el Palatino y el Foro, entre otras razones, porque hay multitud de guías—muy baratas por cierto—que dan toda clase de detalles sobre cuantos tesoros de arte y recuerdos históricos encierra Roma.

Claro está que los excursionistas de REGION aprovecharon bien el tiempo, en 6 itinerarios confeccionados previamente por Cook.

Es más interesante decir algo de la impresión que causa Roma al extranjero que llega a ella por primera vez.

Y se advierte en primer lugar, que el principio de autoridad es el eje de toda la vida en Italia. En la misma frontera ya se empieza a recibir esta impresión.

Todos los trenes van estrechamente vigilados por milicias fascistas, que cada cuatro o cinco minutos recorren los coches.

Roma desorienta en el primer vistazo. Parece relativamente pequeña; da la sensación de una ciudad de tipo medio con pretensiones de gran urbe. Parece menos que Madrid, quizá porque en la capital de Italia no hay un punto de tanto tráfico como la Puerta del Sol o el cruce de la Gran Vía en

la calle de Alcalá. La Plaza de Venecia—donde está instalada la Presidencia del Consejo de Ministros—que es la Puerta del Sol de Roma, tiene poca circulación. El Corso Humberto o la Vía Nazionale que son las calles más importantes de Roma no llegan en circulación a la calle de Alcalá de Madrid.

Pero en cambio, a diferencia de lo que ocurre en Madrid, Roma tiene movimiento y vida en todos sus barrios. Por cualquier parte hay un buen servicio de autobuses, cuando no de autobuses y tranvías.

Es, en definitiva, bastante mayor que Madrid, aunque no más bonito. Para ser justo, aun tendría que añadir que me gusta más la capital de España.

Pero Roma crece de día en día. Hay una parte por la zona del Vaticano y otra adentrándose por la Vía Nomentana—donde está la magnífica Villa Torlonia—residencia particular de Mussolini—que nos habla del formidable impulso que recibió Roma en estos últimos años.

Al lado de la Roma artística y al socaire de una era de tranquilidad surgió una magnífica población moderna.

Antonio Alvarez Solís.

Roma, mayo 1933.

La cartera de Hacienda no debió desempeñarla ningún catalán

Estima que va siendo necesario el empleo de la violencia. Es partidario de abandonar el Parlamento y echarse a la calle

INDALECIO PRIETO NO RECTIFICÓ

MADRID.—El señor Algora, hablando en los pasillos con los periodistas durante la sesión de ayer, inmediatamente después de su intervención, les dijo que en ella, al dirigirse al señor Prieto, no había querido silenciar lo que se acordó en el pacto de San Sebastián respecto a la cartera de Hacienda.

—Ese acuerdo—dijo—consistió en que la cartera de Hacienda no sería desempeñada por ningún catalán mientras no estuviera en vigor el Estatuto. Por esto Prieto fué nombrado ministro de ese Departamento en el Gobierno provisional. Ya vieron ustedes cómo el señor Prieto no rectificó nada de cuanto dije acerca de este.

El pacto de San Sebastián fué violado cuando se encargó de la cartera de Hacienda el señor Carner y ha sido ahora nuevamente al serle concedidos quinientos millones de pesetas a la Generalidad de Cataluña.

Después los señores Maura y Algora conversaron brevemente. Este último decía que es lamentable la actitud en que están ahora las minorías de oposición, especialmente la radical.

El señor Maura le manifestó que por su parte continúa en plan de oposición franca, abierta y decidida.

A esto contestó el señor Algora que eso le parecía muy poco y que va siendo ya necesario recurrir a soluciones de violencia: salir del Parlamento y echarse a la calle. Terminó diciendo que si él no lo ha hecho ya ha sido únicamente por el temor de verse abandonado por las oposiciones republicanas y seguido tan sólo por los elementos de la extrema derecha.

RECEPCION DEL DOCTOR AGUILAR

Ingresó en la Academia de Medicina

MADRID.—En la Academia de Medicina se celebró ayer la recepción del nuevo académico de número, doctor Florestán Aguilar, que introdujo en España la mayor parte de los adelantos modernos en la especialidad de la odontología.

La sesión fué presidida por el conde de Gimeno, y como vicepresidente actuó el doctor Codina.

El tema que desarrolló el rector se refirió al "Origen castellano del pragmatismo en las dinastías que han gobernado Europa."

Le contestó el doctor Elokér, quien elogió la personalidad científica del doctor Aguilar y su obra en pro de la Ciudad Universitaria.



LA RADIO

Coged la onda de...

BARCELONA.—348 m., 18,00: "El oro del Rhin", Wagner.
RABAT.—416 m., 19,00: "El canto en desierto", Schumann.
PARIS.—1.145 m., 19,30: "Egmont", Beethoven.
BRUSELAS.—508 m., 19,45: "Fantasia dahomelana", De Boeck.
BARCELONA.—348 m., 21,05: "El Danubio Azul", Strauss.

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS E. A. J-19
(268 m)

14: Emisión de sobremesa. Música variada.
19,30: La ópera "Marina", de Arrieta.
20,30: Cotizaciones de Bolsa.

MADRID 424,3 m.

19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de radioyentes. "Efemérides del día". Jueves infantiles de Unión Radio. "Las fábulas más famosas" recitados, por Luis Medina. Actuación de la rondalla formada por los niños del Grupo escolar "Pérez Galdós" y dirigida por don Juan Cano. Aventuras radiofónicas. "Poli, Polito y Lucero en el pico de Teide". Sorteo de regalos a los niños radioyentes.
20,15: Noticias. Información del Congreso.
20,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información del Congreso. Noticias. Ciclo de conferencias sobre el cinema educativo y cultural de España, conferencia por don Vicente García de Diego, de la Academia Española. Recital de canto por Sofía Massalska. Canciones clásicas polacas, rusas y españolas. Narraciones literarias por nuestros grande escritores. "El negro que tenía el alma blanca". Historia íntima de una novela, por Alberto Insúa.
23,45: Noticias de última hora.
24: Campanadas de Gobernación.

BARCELONA 348,8 m.

18: Concierto Trio Radio Barcelona: "Sansón y Dalila" (selección), Saint-Saëns; "El oro del Rin" (fragmentos), R. Wagner; "Cajita de música", Mannfred; "Aire de ballet", A. de Taeye; "Romanza", A. Rubinstein; "Mireille" (selección), Gounod.—19: Programa del radioyente.—19,30: Cotizaciones. Transmisión desde el Salón de la Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge (antigua casa de Llotja), "L'Escola". Conferencia, por Pedro Vergés.—20: Discos. Noticias de Prensa.—21: Campanadas de la Catedral. Parte Meteorológico. Cotizaciones. 21,05: Orquesta Radio Barcelona: "El espíritu de la libertad" (marcha), Sousa; "Los borrachos" (selección), Jiménez; "El Danubio azul" (vales), Strauss; "Es-

cena oriental", J. Armandola; "Danza de los seises", Turina; "Castilla", Albéniz.—22: "El mismo demonio", cuento de Vicente Díez de Tejada.—22,15: Concierto por un sexteto.—23: Noticias de Prensa.— Continuación del concierto.

SAN SEBASTIAN 453,2 m.

22: Noticias de última hora. Parte Meteorológico. Variado programa. Música de baile.

SEVILLA 368,1 m.

21: "La Gioconda" (danza de las horas), Ponchielli; "Fausto" (ballets), Gounod; "Aida" (ballet egipcio), Verdi; "El príncipe Igor" (danzas), Borodin. Noticias de la prensa. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín Meteorológico. Impresiones vaporizadas: "Aurrerá", Vallejo y Urrekelqui; "La del pañuelo rojo", Tabuyo; "Nórdica?", J. Domingo; "Ituna", Almnadoz; "El cristo de Lezo", Grillo y Arrate; "Aurcho chiquiya", Garitomandia y Ercilla; "San Juan", Guridi; "Griko mendiyán", Guridi. Flamenco.

VALENCIA 267 m.

21: Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. "El tambor de granaderos" (preludio), Chapí; "Ariane", Massenet; "Requiebros", Cassadó; "La Meiga" (romanza), Romero, Fernández Shaw y Guridi; "Busca la buena suerte" (fox), Davis y Coots; "La ginebrina" (fantasía), Vives; "Fausto" (serenata de Mefistófeles), de Gounod; "La boda de Luis Alonso" (intermedio), Giménez; "Vals", Brahms; "Se va la vida" (tango), Donato y Cerrillo; "Cavallería rusticana" (fantasía), Mascagni; "Rapsodia noruega", Lalo. Noticias de Prensa. Información directa de Unión Radio Valencia.

POSTE PARISIEN 328,2 m

18: Emisión infantil.—18,30: Discos.—19: Charla agrícola.—19,30: La revista del "Poste Parisien", con el concurso del cancionista Max Régnier.—20,15: Concierto con el concurso de la orquesta de plectro de París.—21,30: Últimas informaciones.

RADIO NORD ITALIA 331,8 m.

18: Señales horarias. Comunica-

NOTICIA MUY AGRADABLE PARA LOS RADIOYENTES

En relación con la instancia presentada por don Joaquín Alvarez Sánchez, en nombre de un número considerable de radioescuchas de esta provincia, el Ilmo. señor Director General de Telecomunicación, por mediación del señor Delegado de Telégrafos de Oviedo, manifestó lo siguiente:

"El vecino de esta Capital don Joaquín Alvarez y demás firmantes de una instancia que se ha dirigido a esta Dirección General solicitan determinadas mejoras en los servicios de Radiodifusión, particularmente en lo que afecta a instalaciones antiparásitas y aumento de potencia en las emisoras.

Esta Dirección general tiene presentado un amplio y completo proyecto de Red nacional de Radiodifusión al Gobierno de la República y le consta que el Excmo. señor Ministro de la Gobernación estudia con especial atención su realización inmediata, en forma, que se verán cumplidamente satisfechas las aspiraciones de los firmantes.

En cuanto a la adopción de medidas contra las perturbaciones producidas en la recepción radiotelefónica por oscilaciones de origen industrial o telegráfico, se ha constituido recientemente una Junta permanente que irá proponiendo los medios para hacerlas desaparecer en un período relativamente corto".

Los radioyentes asturianos dan las más expresivas gracias a don Joaquín Alvarez por haber tomado interés en sus peticiones.

dos.—18,20: Noticiero en lengua extranjera.—18,40: Discos. Noticias deportivas.—19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín Meteorológico. Discos.—19,20: Crítica de la ópera "Otelo".—19,30: "Otelo", drama lírico en cuatro actos, de Verdi. En los intermedios: Charla. Noticiero literario. Periódico hablado.

RADIO SUISSE ROMANDE
(403 m)

18: La XVII sesión de la Conferencia internacional del trabajo (conferencia).—19: Concierto por la orquesta de la Estación.—20: Arias de operetas y de ópera cómica.—20,25: Una comedia de Courteigne.—20,50: Últimas noticias. (Boletín Meteorológico.—21: Discos.—21,30: Los trabajos de la Sociedad de Naciones.

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de **Anuncios por Palabras**

NO DEJE DE CONSULTARLA

Necrológicas

Don Jovino Granda Alvarez

Confortado con los Auxilios Espirituales, falleció en Gijón el respetable señor don Jovino Grande Alvarez, perteneciente a distinguida y apreciable familia.

Grande fué el pesar que causó la muerte de don Jovino en toda la villa gijonesa, donde contaba con innumerables y selectas amistades.

Era el finado de elevados sentimientos cristianos, trato afable y caballeroso, lo que le valía el aprecio y consideración general.

Los adelantos de la Ciencia y los solícitos cuidados de todos los suyos fueron vanos para conservar su preciada existencia, dejando así sumidos en la mayor desventura a cuantos le conocían y trataban.

Como farmacéutico que era, supo distinguirse por su laboriosidad, competencia y honradez, causa, del sólido prestigio que tenía en toda la villa de Jovellanos.

Prueba de lo mucho que se le quería fué la manifestación de condolencia que acompañó sus restos mortales a la última morada.

Los funerales, por el eterno canso de su alma, se celebraron ayer, y, no hoy, como por error hemos dicho, viéndose, también muy concurridos.

Descanse en paz, y reciban la expresión de nuestro pesar, su director espiritual, don José Alva-

rez Cuervo, su desconsolada esposa, doña Esperanza Martínez, hermanos don José, doña Josefa, doña Rosario y doña Pilar Granda; hermanas políticas: doña Faustina Balaños, doña Leonarda Martínez y doña Obdulia Riestra, sobrinos y demás familia.

Doña Amelia García Marqués

En Oviedo falleció esta virtuosa señora después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Se veía la finada rodeada de las más elevadas cualidades, siendo esto motivo de las muchas amistades que tenía.

Se destacó en vida doña Amalia por su afectuosidad y simpatía, religiosidad y honradez, así como por las múltiples obras de caridad que continuamente realizaba.

Acompañamos en el dolor a sus afligidos hermanos doña Donata, doña Elvira, don Emilio, doña Otilia y doña Victoria; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Por no poder atenderlo, se traspasa el comercio de los Herederos de Conde, en Trubia.

+

PRIMER ANIVERSARIO DE
EL SEÑOR
Don Eduardo Suárez Torres
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
que falleció en Gijón el día 11 de junio de 1932
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosario Romero Rovil; sus hijas, doña Rosario, doña Amelia y doña Margarita Suárez-Torres Romero; hijos políticos, don Ricardo García Rendueles, don Manuel Mata y don Daniel Herrera; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al recordar tan luctuosa fecha, ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Todas las misas que se celebren el domingo, día 11, en la iglesia parroquial de San José y en la de las RR. MM. Agustinas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El lunes, día 12, a las ocho de la mañana, comenzará el novenario de misas en el altar de la Virgen del Carmen, de la parroquia de San José, y que también serán aplicadas por el eterno descanso del mismo.



—Hombre, sea usted más pasivo con sus semejantes.
—Mis semejantes son unos idiotas.



UN RATERO PSICOLOGICO
—Señora, o me dice usted dónde tiene el dinero o suelto el ratón que tengo en esta jaula.
(“Vart Hem”, Estocolmo.)



—¿Por qué te descubres con tanta reverencia ante ese señor?
—¿Es algún gran personaje?
—No; es el peluquero que me vendió una locción contra la calvicie.
(“Humorit”, Londres.)

Se acentúan las discrepancias entre los directores del socialismo francés

Angustioso llamamiento de Renau-del a Blum y Faure

No cree posible que en caso de escisión haya una separación amistosa.—Atribuye la responsabilidad a la política de sanciones y de disciplina automática

PARIS.—A renglón seguido de la publicación, en "Le Populaire" de sendos artículos de León Blum y Paul Faure, acerca de la votación presupuestaria. Pierre Renau-del había dirigido al órgano oficial del partido socialista un artículo que la dirección de aquél se negó a publicar.

He aquí los párrafos finales de dicho artículo, que ha sido comunicado a la prensa:

"Tengo que repetir lo que había escrito en "Le Populaire" tres semanas antes del Congreso de Avignon. No habrá "hombres que se van", no habrá "separación amistosa", como, desde hace dos años, se está deseando en determinados sectores que no todos se encuentran fuera de nuestro partido.

No habrá interpretación legal, no sólo de los textos de 1904, sino de los acontecimientos, de las circunstancias y de los métodos que nuestra doctrina tiene el deber de adaptar a la medida de los acontecimientos mundiales. Y es necesario que la haya.

Pensar que esto se pueda conseguir por medio de sanciones y por una disciplina automática es un gran error. Con toda mi convicción socialista, de toda mi voluntad de militante que, según creo, no ha fallado jamás, prescindiendo de mi juicio y de mi valor personal que me guardaré muy bien de invocar, afirmo que eso será una locura contra nuestro partido.

La responsabilidad de las sanciones será, lo está siendo ya, la responsabilidad de la escisión. Ahora que aún es tiempo, hago esta advertencia leal a Paul Faure y a León Blum, especialmente

No quiero hablar en indirectas. Creo más franco y hasta más amistoso el llamamiento directo, claramente directo, para que las intenciones aparezcan tal como son ante la opinión pública de nuestros militantes y nuestros electores.

Un supremo esfuerzo es posible aún. Y hay que procurar, en primer término, que la unidad de voto del grupo parlamentario socialista no sea destruida. No se trata de dirigir "un plan de batalla", sino de evitar que sobrevenga la ruina definitiva de nuestra organización.

Que se me acuse, si parezco de masiado vehemente. Los acontecimientos y las palabras recientes han provocado en nosotros una gran angustia, que no podemos ocultar. Aún es tiempo de evitar la ruina..."

UN ESTUDIANTE OCTOGENARIO

Aprobó ayer el primer curso de Filosofía y Letras

ZARAGOZA.—En la Universidad aprobó ayer el primer curso de Filosofía y Letras: el médico de ochenta años don Pedro Aguado Abadía, que obtuvo la máxima puntuación.

Mata cucarachas LIRIOLETS, Y CON UN BOTE PUEDE EXTERMINARLAS TODAS.

EL PINTOR FEITO PREPARA UNA EXPOSICION

La celebrará en Madrid, dentro de un año

Ayer tuvimos el gusto de saltar al pintor Feito, el excelente artista asturiano, que anda ahora muy atareado, trabajando para la exposición que dentro de algún tiempo piensa celebrar en Madrid.

Estaba en Oviedo de paso para Tineo, su villa natal, de donde ha permanecido ausente por espacio de seis años. Hablamos de sus proyectos.

—¿Cuándo se propone usted celebrar la exposición en Madrid?

—Dentro de un año, próximamente. Tengo ya unas cuantas obras y estoy preparando algunas más. Hay que tener en cuenta que en Asturias no se puede trabajar sino muy lentamente, a causa de dificultad de que vengan varios días seguidos con la misma luz.

—¿Dónde está pintando ahora?

—En Villavieja. Tengo el propósito de recorrer toda la costa y también el de internarme por el interior de la zona occidental de Asturias, que es la que menos conozco.

—Según eso, ¿va usted a cultivar con preferencia el paisaje para la exposición que prepara?

—Sí, llevaré paisajes, pero también retratos de tipos populares de diversos pueblos asturianos. Es un género que me gusta mucho, pero es difícil también conseguir una colección copiosa por la gran similitud de los modelos, que suelen ser de mentalidad deficiente y creen que los retrata uno para reírse de ellos, por lo cual es muy frecuente que no pasen de la segunda o tercera "posse".

Y poco después nos despedíamos de este notable pintor asturiano, deseándole nuevos triunfos en su ya brillante carrera artística.

ES EL MEJOR Y MAS LIMPIO; SOLO CUESTA 0,90 PSETAS, Y CON UN BOTE PUEDE EXTERMINARLAS TODAS.

Contra la ley de Congregaciones religiosas

Tuvo su origen en el rencor y odio al catolicismo. Desprecia a la Iglesia

CONFERENCIA DE DON RUFINO TRUEBANO

Ayer, a las ocho de la tarde, pronunció un interesante conferencia en el domicilio social de A. C. de la Mujer, el M. I. señor Consiliario, don Rufino Truébano, sobre el tema: "Ante la ley de Congregaciones religiosas".

El acto despertó gran interés, dada la trascendencia del tema, como lo probó la enorme concurrencia que acudió a escuchar al señor Truébano, quien en el transcurso de su disertación, escuchó grandes aplausos, por las acertadas consideraciones que hizo sobre el tema mencionado.

Comienza diciendo el conferenciante que hablará como buen patriota, guardando los mayores respetos a las personas.

Trata primeramente del origen que ha tenido la Ley de Congregaciones, el que no ha sido otro que el rencor y el odio hacia todo sentimiento católico.

Los masones, en su afán reiterado de zaherir la Religión han alentado e inspirado esa ley que no puede ser más antidemocrática, anticonstitucional y opresora. Con ella, se priva a los católi-

cos del derecho de asociarse; se desprecia y escarnea a la Iglesia, reduciéndola a una asociación de infima categoría.

No solo no se les reconoce su origen divino sino que se la considera como una de las sociedades humanas más insignificantes.

Trata después de la propiedad de la Iglesia, cuyos bienes le han sido arrebatados, sin más miramientos de ninguna clase, siguiendo tan solo impulsos de sentimientos abiertamente sectarios.

Acerca de las instituciones benéficas dijo que no se ha respetado la voluntad de los fundadores.

Se extiende en otras consideraciones, censurando y atacando artículo por artículo la mencionada ley de Congregaciones.

Respecto a la posición de la Asociación Católica de la Mujer ante dicha ley dijo que hay que protestar con una labor constante y activa, con una propaganda activa e intensa para que, de este modo, llegue el día del triunfo o de los ideales de nuestra Religión.

El señor Truébano fué largamente aplaudido.

UNA ANECDOTA

El crítico náufrago

La noche que se estrenó "¡Gol!" en Zaragoza descargó una formidable tormenta, con su séquito de relámpagos y truenos horribles, al salir el público del teatro. El crítico de "Heraldo de Aragón" llegó al periódico chorreando. Al verle entrar dijo el director riendo:

—Más que un crítico teatral en noche de estreno parece usted un pobre náufrago. ¿Qué obrita ha visto usted?

—"La tempestad"...

Folleton de REGION
DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL
Número 3

de su voluntad de enterramiento religioso. Tales preceptos de la ley colocan evidentemente a la Iglesia en situación de inferioridad respecto a las demás actividades del espíritu que la convivencia humana obliga a respetar, y cuya externa ostensión amparan las leyes, con la sola restricción de las exigencias del orden público, no sujeción interpretadas ni parcialmente aplicadas, como generalmente acontece con respecto a las manifestaciones externas del culto católico.

En la misma parte correcta de la ley, como es el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de su libertad de régimen interno, el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho Canónico, no desconocido en ningún Estado, por el carácter jurídico internacional de que está revestido, silencia la existencia del Supremo Pontificado como cabeza jerárquica de la Iglesia en España, y se desborda en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles, por las cuales se deja sin efecto aquel reconocimiento, al parecer leal y generosamente proclama-

do. Tales son la subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, la condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, y por modo más opresivo el derecho que el Estado se reserva de no reconocer en sus funciones a cualquiera de aquéllos cuando su nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o seguridad del mismo. Triple modo de comprimir la autonomía judicial de la Iglesia, sin precedentes en la normalidad jurídica de las mismas naciones que viven bajo un régimen de separación, y que jurídicamente sólo en forma concordada puede existir y de hecho existe, pero con extremas limitaciones, en algún Estado, en virtud del principio de autolimitación de la propia soberanía, con que todo poder independiente renuncia o condiciona sus legítimos derechos por razones superiores del bien espiritual o temporal cuyo gobierno o custodia le están cometidos.

EL VETO EN LOS CARGOS

Singularmente es abusivo y anormal el verdadero veto "a posteriori" del Estado en el nombramiento de todos los titulares de cargos y funciones eclesiásticas, puesto que resulta de hecho ilusorio el libre nombramiento de sus ministros, derecho propio y exclusivo de la Iglesia, reconocido en principio por la misma ley, y que para aquéllos lleva consigo condiciones de libre acceso y de segura permanencia en su función. Dado el amplio texto y comprensión de esta disposición de la ley, la eficacia del ministerio sacerdotal, en todos sus grados, queda en realidad subordinada a una declaración a formular por el Estado, cuando quiera y como quiera, en virtud de su propio criterio, pendiente en definitiva de informaciones, fácilmente tendenciosas, de simples subalternos, y fuera de todo amparo legal y de un procedimiento jurídico de defensa. Disposición verdaderamente excepcional, que se separa por modo manifiesto del derecho común aplicable a toda suerte de funcionarios y que se hace tanto más odiosa, cuanto que afecta exclusivamente a los titulares de cargos eclesiásticos, quienes, al ser doblemente independientes del Estado por la naturaleza de su misión y por el régimen de separación absoluta que el Gobierno y las leyes españolas, por su unilateral voluntad, han establecido en relación con la Iglesia, sólo pueden estar sometidos a las leyes generales del

pais que rijan para todos los españoles, aún en virtud de su condición religiosa, que para nadie puede ser constitucionalmente motivo de privilegio o excepción.

Todavía aparece burlado y desconocido en realidad el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los elementos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a las Ordenes y Congregaciones Religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no creíamos, que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes Religiosas y las sometiera a una ley que pudiera ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadas del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

LA POTESTAD DE LA IGLESIA SUPLANTADA

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquéllas aparecen vigiladas y constreñidas a una inspección minuciosa, casi policíaca, no impuesta siquiera a organizaciones que son una amenaza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y así podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho, cuando por la ley de que venimos lamentándonos, no se les consiente la plenitud de sus fines, y

les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. A fin de condensar nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que, es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones Religiosas como si no fueran parte integrante y merítima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia, benéficas para la Nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos, al de toda corporación cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Sometierlas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extinción paulatina, bajo apariencias de legalidad, no sólo es daño para ella y grande aflicción para la Iglesia, sino perturba y quebranta para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquéllas es vedado, y habrá de ser rápida y pesadamente sustituido, lo cual añadirá efectos desoladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

Y más que lamentarnos, hemos de protestar de que el Estado se haya arrogado una autoridad de que carece para inmiscuirse en la vida interna de las Congregaciones y llegar a atribuirse su administración, que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se les ha sometido. Las Ordenes y Congregaciones Religiosas por lo que de religiosas tienen, sólo están sometidas a la Iglesia, por cuya autoridad subsisten, por cuyas leyes se rigen y bajo cuya soberanía espiri-

El conde de Nava cederá terrenos al Ayuntamiento

El camino del matadero a la Tenderina

Los vecinos de Lloral piden un matadero.--Pavimentación de la plaza del Progreso.--Presentación de proyectos de edificios escolares

EL SEÑOR LOPEZ CUESTA, A MADRID

El alcalde venía ocupándose desde hace algún tiempo del proyecto de construcción del camino, desde el nuevo matadero a la carretera de la Tenderina, y como el Conde de Nava, uno de los propietarios de la mayor parte de las fincas que es necesario ocupar para construir el citado camino se hallaba en Madrid, se entrevistó con el administrador del mencionado señor, a quien le habló del asunto, pero como no tenía poderes del propietario no pudo darle contestación alguna, respecto del particular, en tanto no se pusiera al habla con el Conde.

Así lo hizo el administrador de referencia, el cual comunicó ayer al alcalde, que el dueño de las mencionadas fincas se halla dispuesto a ceder al municipio completamente gratis, todos cuantos terrenos precisé para la construcción del camino proyectado, con la única condición, de que el municipio se encargara de cerrar las fincas, a las que deberá concederles la exención del pago del arbitrio sobre solares, por espacio de diez años.

Al señor Miñaja, le pareció aceptable esta proposición de la que dará cuenta a las comisiones de policía urbana y Hacienda, para propongan luego a la corporación la resolución que proceda.

PINTURA Y CALEFACCIÓN

El arquitecto envía a la Alcaldía el presupuesto de las obras de pintura y en las oficinas del juzgado de primera instancia, que asciende a la suma de 2.276,51 pesetas.

ARREGLO DE UNA FUENTE Y LAVADERO

Los vecinos de La Lloral presentan una instancia solicitando el arreglo de una fuente y lavadero, comprometiéndose los vecinos a realizar los trabajos de desmonte, transportes y otros que no sean propios de albañilería, descontando todo lo cual suponen que pueda ejecutarse las referidas obras por la suma de 175 pesetas.

IMPORTE DE UNOS TRABAJOS

La oficina técnica comunica a la Alcaldía que los trabajos hechos para la confección de los proyectos de los edificios escolares importa la cantidad de 1.641 pesetas.

PIDIENDO EL REINGRESO

GRESO

Don Benjamín García Alvarez, interventor de fondos municipales de Grado y oficial de segunda clase de este Ayuntamiento, en situación de excedente solicita el reingreso en el cargo.

CONSTRUCCION DE UNA CASETA

Don Dimas Rodríguez Fernández, solicita autorización para

construir una caseta para guardar herramientas en la Argañosa.

RECURSOS DE REPOSICION

Don Gumersindo Gómez, presentó escrito contra la multa impuesta por la Alcaldía por negarse al abono de un impuesto.

Don Manuel Fernández, vecino de Brañes, presentó otro escrito contra el acuerdo del Ayuntamiento concediéndole el plazo de ocho días para derribar el cierre efectuado en un camino público, e imponiéndole 50 pesetas de multa por desobediencia.

AUTORIZACION

La Diputación autoriza a don Modesto Llana para cruzar el camino de Oviedo a Escamplero con la tubería de conducción del servicio de agua para una casa de su propiedad.

GRESO

Los propietarios de la Plaza del Progreso se dirigieron al alcalde para preguntarle en qué estado se encuentra el proyecto de reparación de la referida vía.

Hace días se ha celebrado la subasta, a la que solamente concurrió don José Llona, que se comprometió a ejecutar las obras por el presupuesto, pero hace constar que sólo responde del resultado de los trabajos, por un año y no por ocho, como se indica en el pliego de condiciones.

La oferta pasó a informe de la oficina técnica, la cual es posible que proponga a la Corporación la anulación de la subasta, puesto que no se ajusta la oferta a las condiciones que se han indicado.

LOS PROYECTOS ESCOLARES

COLARES

Hoy sale para Madrid el presidente de la comisión de Instrucción pública, señor López Cuesta, con el objeto de presentar en el Ministerio los proyectos de edificios escolares, y solicitar la subvención que el Estado concede para esta clase de edificaciones.

Al propio tiempo, el señor López Cuesta interesará del ministro de Instrucción pública la cesión de la finca de Celorio que ha sido de los PP. Jesuitas, para dedicarla a colonias escolares de los Ayuntamientos de Oviedo, Siero, Laviana, Langreo y San Martín del Rey Aurelio.

COLOCACION DE OBREROS

El señor Eguilaz, director de la Fábrica de Gas y Electricidad de Oviedo, se ha dirigido a la oficina de colocaciones obreras del municipio, solicitando obreros labradores.

SECCION RURAL DE QUINTAS

Se ruega la urgente presentación en la sección rural de Quintas de

Don Javier, en jarras

Creíamos que la nueva pluma mercenaria del colega local, serviría para regenerar el léxico usado, con abuso hasta aquí, en el diario de la mina de San Vicente. Afortunadamente, para sus lectores, no es así. La nueva, pero no templada pluma, se sofoca, se irrita, y corre sobre las cuartillas con ritmo de galope, para con testarnos a una alusión, sin discernir el vocablo mercenario. Aparte, claro está, de la aplicación que se daba a la "tropa que servía en la guerra a un príncipe extranjero", tiene la aceptación siguiente: "el que sirve a otro o trabaja por cierto estipendio".

Esto no puede parecer de presivo, y menos tomarlo como agravio, nadie que esté a sueldo de otro. Lo que nos otros ignorábamos era que don Javier trabajaba en el colega sin enchufes y sin sueldo y hasta es posible que le hayan hecho propietario. En este caso, únicamente podrá suponer que el adjetivo que tanto le incomoda lo hayamos utilizado para producirle molestia. Como en las intenciones nuestras no puede entrar el señor Bueno, mejor será no discutir más sobre el alcance de la palabreja que tanto soliviantó a don Javier. No nos importan tampoco los motivos por los cuales el señor Bueno ha salido de varios periódicos y ha venido a caer a éste en que hoy se suelta el pelo. No somos vividorcillos, por que sólo ingresa en nuestros hogares el sueldo pelado, sin concomitancias crematísticas ni enchufes, ganado honradamente en la profesión, y aún que bien pudiéramos ser comunistas y estar en un diario socialista, hasta la fecha no hemos pensado, y quizá habremos rehuido, el poner nuestra humilde pluma al servicio de diarios de otra ideología, porque la conciencia no la solemos vender. Ni réplica ni duplica. No queremos engarzarnos en una polémica que al lector no ha de interesar. Si en el léxico que emplea el señor Bueno cree que hay vocablos que pudieran ofendernos, tenga la seguridad de que no acertó en esta ocasión. Lo que sentimos, y crea el señor Bueno que esto lo decimos con plena sinceridad, es que no pueda lograr que desaparezcan del colega las torpezas, los insultos y los agravios para los que jamás se han prestado, y en justicia, sus columnas, dando al calumniado tribuna para defenderse. Esa es la táctica del colega que si la cambia, puede enorgullecerse el vetusto periodista de hacer una labor útil en el diario de la mina de San Vicente.

Y, nada más, por hoy y por siempre. Puede don Javier reposar tranquilo y apear el gesto "enjarrado" propio de mujeres de plazuela. Aunque no se lo agradezcan los inspiradores del diario "mineró".

Haga usted su publicidad en REGION y obtendrá un resultado práctico

este Ayuntamiento, del mozo natural de Madrid Ignacio Rodríguez Pilarranz, para enterarle de un asunto de quintas de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad.

TRIBUNALES

¿QUIEN TIRO LA PIEDRA A SEVERINO?

Una causa por lesiones.--Hoy sale para Gijón la Sala de lo Criminal de la Sección Segunda

En la sección segunda se celebró una causa por lesiones, procedente del juzgado de Siero, contra Jesús Jove Huerta.

Actuó de letrado defensor don Alfredo Suárez; de acusador, el señor Landeta y de fiscal el señor Quintano.

HECHOS

El representante del ministerio público relata los hechos del modo siguiente:

En la noche del 15 de Agosto de 1932, en ocasión de salir de una taberna de la Paranza el vecino de Santa Marina, Severino Vallina Palacios, que se dirigía para su domicilio acompañado de sus familiares, les salieron al encuentro unos mozos, en actitud agresiva, dándole el alto y arrojando el procesado Jesús una piedra contra el Severino, causándole lesiones de las que tardó en curar y precisó asistencia facultativa 190 días.

Ha incurrido el procesado en la pena de un año, 8 meses y 21 días.

En cuanto a la responsabilidad civil, establece que el procesado ha de satisfacer al Severino la suma de 2 mil pesetas y pago de costas.

DECLARACIONES DEL PROCESADO

Dice que en el día de autos estuvo también en la taberna de Juan, en donde se promovió una cuestión, sin que se sepa porque motivo, saliendo entonces al exterior y diciendo o preguntando "que pasa aquí"; que después él su hermano Belarmino, se retiraron nuevamente a la taberna en donde permanecieron breves instantes, saliendo más tarde para su casa, sin que sea cierto que hayan esperado al Severino, ni mucho menos que le hubiese agredido con una piedra.

INFORMES

El fiscal y el acusador privado señor Landeta sostienen la culpabilidad del procesado, interesando una sentencia condenatoria.

EL SEÑOR SUAREZ

La defensa negó la culpabilidad del procesado, por no haber pruebas concretas que justifiquen su culpabilidad.

Añade que no se puede asegurar quién fue el autor de las lesiones ya que era de noche y había muchas personas cuando se desarrollaron los hechos.

Aduce otros argumentos para llevar al ánimo del tribunal la inocencia de su cliente, interesando la absolución.

SEÑALAMIENTOS

Cangas de Onís.—Contra Manuel Tirador Pauda, por homicidio. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Casariego.

CIVIL

Belmonte.—Don José O. Moro, con don José Castro Oro, sobre pago de pesetas. Procuradores, señores Martínez y Casariego; ponente, señor García Obeso.

Pravia.—Doña María Fernández Rodríguez, con don Laureano García García. Divorcio. Procurador, señor Buates; ponente, señor Pintado.

Oviedo.—Banco de Oviedo, con don José Fuente Diaz Estebanez, sobre reforma de un auto. Abogados, señores Builla y Montas; procuradores, señores Sors y León; ponente, señor de la Riva.

SENTENCIAS

Siero.—Condenando a Alfonso Montes Carrión, por lesiones, a un año y un día de prisión mayor.

Gijón.—Condenando a Pedro Alonso Soberón, por robo, a un año y un día de prisión menor.

Infiesto.—Condenando a Alfonso Cano Redondo, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Lena.—Condenando a Santiago Rodríguez Gavila, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Gijón.—Condenando a Marcelino del Río, por lesiones por imprudencia a tres meses y 11 días de arresto mayor.

Tineo.—Absolviendo a Manuel Fernández Pintado, de dos supuestos delitos de daños y tenencia ilícita de armas.

Avilés.—Condenando a Jesús Alonso Suárez, Julián Menéndez Alvares y Bautista Santos Rodríguez, por tenencia ilícita de armas a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Avilés.—Condenando a Manuel Campa López, por lesiones, a dos meses y un día de arresto mayor.

Gijón.—Absolviendo a Alfonso Martínez, de un supuesto delito de hurto.

Cangas de Onís.—Condenando a Armando Calvo Suárez, por hurto a dos meses y un día de arresto mayor.

A GIJON

Hoy sale para Gijón la Sala de lo Criminal de la Sección Segunda para celebrar en dicha villa los juicios por jurados correspondientes al actual cuatrimestre y procedentes sus causas de los juzgados gijoneses.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

JUICIO

Infiesto.—Victor González González contra Constantino Lobeto. Reclamación de salarios.

SENTENCIAS

Absolviendo a la empresa Duro Felguera de la reclamación formulada por Samuel M. Rocas, por accidente del trabajo.

Declarándose incompetente el tribunal para intervenir en la reclamación formulada por Luis Aerea Teifora contra Jesús López sobre despido.

AVISO

A Comerciantes y Síndicos Agrícolas La Nueva Fábrica de Harinas de Segismundo Izquierdo en Oviedo tiene sección especial para harina de maíz y suministra cuanto cantidad pidan. Fábrica y Oficinas, Almacenes Industriales. Teléfono 11-66 — Oviedo

El Ayuntamiento de Cabrales, cerrado desde hace ocho meses

Noticias locales

Excursiones

Apenas iniciada la época anual de los festejos populares hebdomadarios en los barrios de la ciudad, comienza también la de las excursiones con la que el domingo próximo se celebrará, organizada por la popularísima Sociedad Orfeón Ovetense, siempre atenta a proporcionar a sus asociados agradables y honestas diversiones.

Esta afición al excursionismo va alcanzando ya entre nosotros una boga extraordinaria. Y entre las diversiones domingueras difícilmente se encontrará otra que reúna mayor número de motivos para ser recomendada con especial interés.

La afición a pasar en el campo el mayor número de horas que sea posible para ser como el signo de nuestra época. Afición saludable y muy conveniente para fortalecerse física y espiritualmente, ya que el aire puro y la luz alegre del sol son los mejores remedios contra el pesimismo y la melancolía.

Fomentar, pues, las excursiones, es una obra meritoria. No podía el Orfeón Ovetense, atento siempre a realizar iniciativas benéficas, abandonar la costumbre que ya desde hace años viene siguiendo en tal sentido. Y como esta simpática entidad goza entre nosotros de una popularidad extraordinaria y muy merecida, no es difícil prever que la excursión del domingo será un éxito más, sumamente satisfactorio.

Reparación de carreteras

El día 17 del actual se celebró en la Dirección general de Caminos la subasta de las obras de reparación de las siguientes carreteras:

Las obras de empedrado concernido sobre hormigón, en los kilómetros 15 al 15,700 y 18 al 18,456 de la carretera de Oviedo a Campor de Caso, cuyo presupuesto ascendiendo a pesetas 217.223,96, debiendo quedar terminadas en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, siendo la fianza provisional de 115 pesetas.

Las obras de hormigón mosaico de los kilómetros 93,131 al 180 de la carretera de Ribadeo a Canero, cuyo presupuesto ascendiendo a 125.508,02 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, siendo la fianza provisional de 170 pesetas.

Pesas y medidas

El próximo día 14 del actual se procederá por el servicio de Pesas y Medidas a la comprobación de los aparatos y útiles de pesar y medir empleados por los comerciantes e industriales del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, verificándose los días 14 al 17 del actual mes, de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.

Igualmente el día 28 del actual mes de junio se procederá a la comprobación de los aparatos y útiles de pesar y medir empleados por los comerciantes e industriales del Ayuntamiento de Teverga, verificándose el día 28 de junio, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.

Una subasta

El día 28 del actual se celebrará en el ministerio de Instrucción pública la subasta de las obras de nueva planta con destino a dos aulas graduadas, con seis secciones cada una, para niños y niñas en Grado, por la cantidad total de 254.870,15 pesetas.

Festejos de la Sociedad de San Bernabé

Recibimos la siguiente nota: El día cinco de la mañana del 10 del actual, el estampido de los palenques anunciará el comienzo de las fiestas que esta Sociedad organiza para el día actual. Las diez de la noche de este día, grande y extraordinaria verbena con iluminación eléctrica que lucirá en las calles de Valdés, plaza de este nombre, San Bernabé, Naranco, y Covadonga, cuya insta-

Diputación

Subvenciones para concursos de ganados

Los Ayuntamientos de Somiedo y Cudilleiro solicitan subvenciones para concursos de ganados.

CEDULAS :-: :-: :-: :-:

Don Ildefonso Hernández y don Alfredo González, de Gijón, reclaman contra la clasificación de su cédula personal.

—El Ayuntamiento de Cangas del Narcea solicita prórroga de dos meses del período voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales.

OBRAS PUBLICAS :-: :-: :-: :-:

La Alcaldía de Siero remite instancia de varios vecinos de Muñó, solicitando variación del trazado del camino de Peruyera a Boniella.

—Doña Plácida Llana y don José Rodríguez Martínez, solicitan autorización para ejecutar determinadas obras.

volcios para empalme de las centrales de La Felguera, en el concejo de Langreo y Sotón, en el término municipal de San Martín del Rey Aurelio.

Exámenes en el Instituto

Hoy a las 8,30, desde el número 81 en adelante y los de matrícula gratuita.

A las 15,30, Francés, primer curso, desde el núm. 1 al 30.

A las 8,30, Geometría, desde el número 51 al 100.

PARA MAÑANA :-: :-: :-: :-:

Día 9, a las 8, en el aula número 1, Geografía e Historia y Geografía general y de Europa.

A las 9, Francés primero, desde el número 31 en adelante y los de Matrícula gratuita.

A las 15,30, Latín primero, desde el número 1 al 45.

A las 8,30, Geometría, desde el número 101 al 150.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

OPERACIONES REALIZADAS EN MAYO DE 1933

Operaciones realizadas en mayo de 1933:	
Saldo a favor de los imponentes en 30 de abril...	Ptas. 1.094.537,60
Imposiciones del mes de mayo.....	62.395,55
SUMAS.....	
Reintegros del mismo mes.....	Ptas. 1.156.933,15
	" 56.867,71
Saldo a favor de los imponentes en 31 mayo 1933.	Ptas. 1.100.065,44
Nominal de los valores en cartera.....	1.332.300,00
Metálico en la Caja y Bancos.....	" 59.936,81
Libretas abiertas hasta el día 3.772.	

La Sociedad Anónima "Tudela-Veguín"

Comunica a su numerosa clientela que los señores GARCIA ZALOÑA y COMPAÑIA, han dejado de ser representantes y depositarios del cemento de su marca.

En lo sucesivo, los representantes-depositarios exclusivos del cemento TUDELA-VEGUÍN, en la plaza de Oviedo, serán los señores:

RICARDO M. TORNER
LEONCIO DEL VALLE
EDUARDO G. ARIZAGA

Está totalmente paralizada la vida administrativa

Escisión entre los concejales.--No se hizo el alistamiento de quintos.--Se pide la reapertura de centros societarios de Gijón

El Ayuntamiento de Cabrales está cerrado desde hace ocho meses, debido a las excisiones que hay entre los concejales.

Por esta causa se halla totalmente paralizada la vida administrativa del concejo, y ni siquiera hicieron este año el alistamiento de quintos.

En cambio los vecinos parecen estar conformes con la clausura del Municipio porque no pagan arbitrios, los mozos van al servicio, ni el alcalde ejerce autoridad alguna sobre ellos.

De tal anormal situación se enteró el gobernador, el cual hizo comparecer ayer en el Gobierno civil al alcalde, a los concejales y al secretario, para hacerles ver la necesidad de restablecer la vida municipal en Cabrales.

APERTURA DE CENTROS :-: :-: :-: :-:

TROS :-: :-: :-: :-:

Una comisión de la Unión Local

Sindical de Gijón visitó al gobernador para pedirle la reapertura de los centros de Gijón, y los de otros pueblos de la provincia.

TITULOS :-: :-: :-: :-:

Se han recibido en el Gobierno civil los siguientes títulos académicos:

El de aparejador a favor de don José Alvarez Rodríguez.

—El de odontólogo para don Recaredo Marqués Alvarez.

EL CONFLICTO DE CANDAS :-: :-: :-: :-:

Anoche nos manifestó el gobernador que en vista de que la tripulación del vapor "Argentina" se negó a reanudar los trabajos, fueron sustituidos los huelguistas por otros, y el barco se hizo a la mar sin la menor dificultad.

Sucesos

UN ROBO :-: :-: :-: :-:
Manuel Flórez Llano, vecino de Tebongo, en Cangas del Narcea, vendió una vaca en 525 pesetas, las que guardó en el bolsillo de un chaleco.

Este lo escondió en el jergón de la cama y se fué a trabajar al molino, dejando la casa cerrada. Se conoce que alguien estaba enterado de esto, porque durante la ausencia de Manuel penetró en la casa y se llevó el dinero. Del hecho se dió cuenta a la Benemérita, la cual practica diligencias para averiguar quién fué el autor de la sustracción.

ANUNCIOS OFICIALES

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado la carta-resguardo de depósito de nuestras Cajas expedida por Sres. Masaveu y Compañía con fecha 20 de Noviembre de 1.899 comprensiva de pesetas 25.000 nominales de Deuda Perpetua al 4% Interior en un título serie E, y el resguardo número 3.385 expedido también por Sres. Masaveu y Compañía, con fecha 17 de Mayo de 1.901 de Ptas. 12.500 nominales de la misma Deuda, en un título serie D, ambos a nombre de don Francisco Fernández Sieres, se hace público dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del 2 de Julio próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 2 de Junio de 1933.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Sucursal de Oviedo
El Director, **Edmundo MATIA**

Habiendo sufrido extravío, en poder del interesado el resguardo de depósito en nuestras Cajas número 7.856 expedido por Sres. Masaveu y Compañía, comprensivo de pesetas 3.000 nominales en seis acciones ordinarias de la Sociedad General Azucarera de España, números 241.275 al 241.280 a favor de don José González Cutre, se hace público dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del 2 de Julio próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 2 de Junio de 1933.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Sucursal de Oviedo
El Director, **Edmundo MATIA**

Anúnciese en REGION

Se cree que Peña seguirá siendo entrenador del Celta de Vigo

PUNTERAZOS DE "TOMASIN"

Después de la derrota del equipo español en Inglaterra, se dijo: "Si los ingleses reciben a los españoles con cara "feroce" y se hubieran permitido las cargas, puede que el cuadro rojo no hubiese conocido la derrota en Londres".

Puede, también, que si en Sevilla hubiera calentado el sol, estaría la Sportiva preparándose para disputar la final al Erandio de Bilbao. Pero como llovió...

En el campeonato amateur, llega a finalista el equipo que tiene la suerte de jugar los partidos en casa. Menos cuando se cuenta con un cuadro como el Erandio de Bilbao, que gana en su campo y en el del contrario.

Por algo es de Bilbao.

Herrera dice que tiene que mirar por los suyos.

Bueno; pues cuanto más cerca, mejor.

Kid Chocolate se ha marchado a Barcelona para presenciar el combate de Girones y Lepersons.

Se fué a hacer "estómago".

Pincho Gutiérrez, manager de Kid Chocolate, dice que el campeón que llega tarde a todas partes, es el primero en aparecer en el ring. Nos explicamos el porqué: para

salir al ring no hace falta poner la corbata y elegir el vestido de paseo.

Nos enteramos... de que Kid Chocolate se ha visto "negro" para conquistar el campeonato del mundo en Norteamérica.

El negrito ha venido a sustituir por unos días a búlgaros y vulgarios.

Chirri se ha lesionado en el partido contra el Deportivo de la Coruña, y parece seguro que no jugará el domingo.

A que el Madrid se va a encontrar con un Athletic de Bilbao parecido al Sporting! Por lo menos las camisetas...

El Deportivo Alavés no exporta más jugadores.

Si esta medida la hubiera tomado hace algunos años... el mejor equipo de España.

Todo es cuestión de haberse dado cuenta de ello.

El equipo más beneficiado de España con la venida de los búlgaros ha sido el Athletic de Bilbao, porque Chacho terminó la "pólvora" en Chamartín.

Y, claro está, ni en Riazor, ni en San Mamés el gallego disparó con éxito: le faltaba la "pólvora".

RENOVARÁ EL CONTRATO LA PROXIMA SEMANA

La duración será de un año

El que fué gran jugador José María Peña, hoy entrenador del Celta de Vigo, termina el contrato con dicho club esta temporada. Se decía que el team vigués prescindiría de los servicios del ex internacional; pero los directivos del equipo piensan invitar a Peña a que renueve el contrato por un año más, creyéndose que este requisito tendrá lugar la próxima semana.

EN VIGO DICEN QUE DEBE JUGARSE ALLI LA FINAL

Aseguran ciento veinticinco mil pesetas de entrada

VIGO.— El conocido crítico de portivo Manuel de Castro (Handicap) dice en "El Faro de Vigo" que si quedan finalistas el Athletic de Bilbao y el Madrid, puede jugarse el partido definitivo en el magnífico estadio de Balaidos, dada la capacidad económica de Vigo, de los pueblos cercanos y de la cantidad de gente que acudiría del Norte de Portugal. Afirma que la recaudación llegaría a las 125.000 pesetas.

Brinda el asunto a la Federación patronal de Vigo para que financie el asunto y solicite de la Federación española y de los clubs interesados el acuerdo correspondiente.

DERROTA DEL EQUIPO BULGARO

Pierde con Rumania, por siete a cero

En Bucarest se ha jugado el primer partido para la Copa de los Balcanes, entre los equipos representativos de Rumania y Bulgaria.

El triunfo correspondió a los primeros, que resultaron vencedores por siete goles a cero, después de un partido que se presentó facilísimo para los rumanos.

El jugador búlgaro acusaba 6-1 a favor del Athletic.

Reconocido se le apreció un esguince de rodilla, cuya importancia no se puede precisar hasta dentro de unos días.

Acaso pueda alinearse el domingo, pero no es lo probable. Y habrá que lamentar que en este momento precisamente la mala suerte teniendo en cuenta que el tanteo se vuelva a cebarse en el campeón.

FIGURAS DEL DEPORTE



Padrón, el jugador "escándalo", que ha tenido una lucida actuación jugando con el Barcelona en París

(Foto Archivo REGION.)

FICHAS I

Ayer nos aseguraron que Herrera firmará la ficha por el club donde jugará también su hermano Ramón.

Lo que quiere decir que tanto uno como el otro abandonarán el Sportinz de Gijón.

Está próximo a llegar... un centro medios considerado como el mejor entre los medios centros mejicanos.

Se llama Antonio y es hermano de Emilín y Luisín, jugadores del Oviedo.

A este Antonio, que jugó en el Juvenia de Trubia, Zabala y Racing de Mieres, le ha hecho tentadoras ofertas un club español. Al que madruga...

Ya los clubs asturianos han recibido las fichas, para la temporada venidera, de la Federación.

Recibir las y comenzar la "caza" del hombre todo fué uno.

Aviso a los navegantes.

Hilarío se va del Madrid. Aviso a los "cazadores".

PUEDO QUE CHIRRI NO JUEGUE EL DOMINGO

Tiene una lesión de importancia

En el "Pueblo Vasco" leemos: Ignacio Aguirrezabala, lesionado en la segunda parte del match del domingo en San Mamés, abandonó prudentemente el terreno de



juego, ante el temor de que la lesión sufrida pudiera agravarse, y teniendo en cuenta que el tanteo se

VAN KLAVEREN VENCE LAS FIESTAS ATLETICAS A HARMAN PERLICK CAS DE AVILES

En el Buffalo se enfrentarán Tommy Paul y Matson

NUEVA YORK.— El ex campeón Van Klaveren, de la categoría de los pesos livianos, ha vencido por puntos a Hermann Perlick, de Kamalozo, en un combate concertado a diez asaltos en esta ciudad.

NUEVA YORK.— El ex marino Watson, que sufrió recientemente una derrota a manos del cubano Kid Chocolate, ha suspendido su viaje a Inglaterra para enfrentarse con Tommy Paul el viernes en Buffalo, Nueva York, en una pelea a diez asaltos.

DOS VICTORIAS DEL PAJARO AZUL

El domingo contendieron por segunda vez el "Pájaro Azul" de Muñón Fondero, contra el Club Deportivo de San Feliz: la primera vez después de un intenso dominio por parte del "Pájaro Azul" terminó el partido con la victoria de los azules por 5 a cero.

El segundo partido, después de reforzar el equipo con sus mejores titulares y elementos del deportivo "Bustiello".

El Club San Feliz fué derrotado en su propio campo por dos a uno, hubo que prolongar el partido veinte minutos por terminar el tiempo reglamentario con un empate a uno, marcando el goal del descañado Alvarez, el defensor de recha, de un golpe franco: la alineación del Pájaro Azul fué la siguiente:

Moreno: Alvarez I, Zala; Alfredo, Frutos, Canor; Lángara, Cachero, Alvarez II, Lino, Viesca.

Terminaron ayer noche

En la noche de ayer dieron lugar a las admirables fiestas que la Asociación Atlética Avilesina organizó bajo la denominación de Fiestas deportivas de Primavera, coincidiendo con la festividad de Pascua de Pentecostés.

Altamente satisfechos y entusiasmados pueden estar los amantes de las fiestas y por el ambiente francamente favorable que se ha creado, en la que aumentaron considerablemente los socios, principalmente en el elemento femenino, que, amantes del deporte y por la simpatía de la A. A. A., se apresuraron a engrosar sus listas.

Ayer por la noche se dio un admirable concierto a cargo del laureado Orfeón Avilesino del Parque del Muelle. El Orfeón obtuvo un éxito formidable, dando magistralmente obras de gran belleza, por lo que felicitamos a su buen director, don José Muñiz, y componentes en conjunto. Alternando con el Orfeón la Banda Municipal de músicos bonitos bailables.

Gran Barato
ALMACENES MUEBLES
PLAZA CATEDRAL
ENORMES DESCUENTOS
ESTE MES Y EL PROXIMO
EN COMEDORES
DORMITORIOS
DESPACHOS
Y OTROS ARTICULOS
NO CONFUNDIRSE
Plaza de la Catedral

Anúnciese en REGION,

TRAJES HECHOS para caballero en paño superior a 30 ptas. - Almacén de ropas hechas

EL ESCUDO

URIA, 56, OVIEDO Y GIJON

Interesantes declaraciones de Gil Robles

Las censuras consiguientes a la ley de Congregaciones

El manifiesto colectivo del Episcopado español que publican ustedes en el Folletín diario, tiene un párrafo bien explícito referente a las censuras en que incurrieron los autores de la citada Ley. "Duro es, dice, el deber que a nuestro corazón impone el misterio que ejercemos teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los cánones 2.334, 2.346, 2.209 y 2.231 del Código de Derecho Canónico, que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados."

Refiriéndonos solamente, por brevedad, al primer canon, número 2.334, han incurrido en excomunión, cuya absolución está reservada, de especial modo, al Romano Pontífice, LOS QUE DAN LEYES, ORDENES O DECRETOS CONTRA LA LIBERTAD O LOS DERECHOS DE LA IGLESIA. Quienes sean los que han dado la Ley lo dice el documento, cuyo fragmento hemos transcrito arriba, a saber—cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad—y como dice aún más claramente el canonista F. Regatillo, fundándose en Noldin y Lehmkul (Cuestiones Canónicas, t. II, n. 787)—"se hacen reos de esta pena todos los que a la ley contraria a la libertad y derechos eclesiásticos prestaron eficazmente su cooperación—; y la prestaron, como dicen los citados autores y el célebre Vermeersch (tomo III, n. 916), los que dieron su voto o su firma o su asentimiento o por medio de discursos o propaganda escrita influyeron positivamente, más o menos, individual o colectivamente, en que se diera la ley. Cánones 2.209 y 2.231.

Todos estos están fuera de la Iglesia Católica, no participan de las oraciones públicas, ni de las indulgencias, ni sufragios, ni pueden recibir sacramentos, ni ser padrinos, como según frases de San Pablo, están separados de la comunidad de los fieles:

De los cánones siguientes citados por los reverendísimos Arzobispos se sigue también que por lo que respecta a la usurpación de los bienes eclesiásticos, no se puede absolver antes de haber restituido lo quitado.

La unión de derechas existe para defender la Religión y la Patria

No cree viable ni oportuna la constitución de un gran partido agrario.—Sería un elemento de división en las derechas

LA C. E. D. A. NO SE PRESTARÁ A ESA FORMACION

MADRID.— El señor Gil Robles ha hecho unas declaraciones a "La Epoca" acerca de los últimos actos celebrados por los distintos grupos de derechas.

El homenaje al señor Martínez de Velasco, ha sido un acto altamente simpático, donde se ha puesto de manifiesto el afecto que se profesa al jefe de la minoría agraria. Tuvo ese acto una especial significación, que interesa destacar en orden al problema de la unión de las derechas. Ocupándose de él tuvo ocasión de manifestar, con el asentimiento de personas destacadas de otros grupos que allí estaban, que esa unión ya existe desde el momento en que todos defienden unos mismos principios fundamentales.

Dejando aparte consideraciones secundarias cada partido y agrupación debe mantener su doctrina y su independencia y cultivar el sector que le co-

rresponde en el campo de la política nacional. En la seguridad de que después, cuando llegue el momento, se producirán las necesarias coincidencias para la defensa de los supremos intereses de la Religión y la Patria.

Este ha sido el caso de la minoría Agraria, que no es un partido político, ni se constituyó para dar lugar a un partido político, sino que fué la coincidencia, para la táctica parlamentaria de hombres procedentes de distintos partidos que continúan sometidos a la disciplina de los mismos, en cuanto a la reformación de un partido agrario. Insiste el diputado por Salamanca en la idea expuesta, de que no cree viable, ni oportuno el proyecto. No existe un partido agrario, existen numerosos grupos encuadrados en la CEDA, que han triunfado en las últimas elecciones, como se ha reconocido en el Congreso del partido radical socialista. Lo que ocurre es que los más acreditados, de los antiguos partidos, unidos a otras muchas personas de buena fé, que hace dos meses propugnaron la abstención, ahora que han visto triunfantes a unos tres candidatos, quieren utilizar el triunfo, para la formación de un partido nuevo, que serviría únicamente para introducir un elemento más de división en las derechas, que tal como están constituidas, cumplen la finalidad de organizar los distintos sectores ideológicos, con vistas a la realización de un ideal común.

La CEDA, anuncia, que no se prestará a la formación de ese partido agrario, ya que tiene la convicción de que los agricultores españoles están a estas horas debidamente organizados, sin necesidad de acudir a confusionismos, que ante todo y sobre todo, dañarían a la causa común de las derechas.

LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO PARECE PROXIMA. -- SE HABLA DE UN NUEVO GABINETE PRESIDIDO POR UN SOCIALISTA

MADRID.—Un periódico de la noche ha pedido a diversos políticos entre los de mayor significación, su opinión acerca del momento político presente.

El señor Baeza Medina cree que próximamente se irá a una reorganización del Gobierno y que se dará en él mayor representación a los radicales-socialistas.

El señor Martínez Barrios estima que las oposiciones no se pueden allanar al programa legislativo que quiere realizar el Gobierno, pero también dice que no se debe volver a la obstrucción sistemática, porque con ella resulta perjudicial la República.

El señor López Goicoechea opina que se debe formar un Gobierno presidido por un socialista o por un republicano de izquierdas. También considera posible la formación de un Gobierno de concentración. En todo caso, su minoría continuará inhibida respecto a las cuestiones políticas de estos días.

El señor Gómez Paratcha dice que debé continuar el actual Gobierno y que en caso de que se forme otro debe ser presidido también por el señor Azaña.

El señor Maura espera a ver qué resulta del Congreso radical-socialista y de los próximos Consejos de ministros. Su actitud sigue siendo la de combatir al Gobierno a todo trance y procurar hacerle la vida imposible, porque esto es lo que necesita el bien del país.

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Maciá conferencia con Aiguadé

BARCELONA.— Por la mañana se reunió el Consejo de la Generalidad

El señor Maciá, al salir, dijo que por la tarde se reunirían los directivos de la Esquerra.

Parece ser que se constituirá un Ayuntamiento autonómico, a base del número de votos.

BARCELONA.— El alcalde, señor Aiguadé conferenció con el señor Maciá.

POR ATENTAR CONTRA UN ALCALDE

El frustrado agresor, detenido

MALAGA.—La Benemérita detuvo al presidente del centro obrero del pueblo de Mija, quien atentó, recientemente contra el alcalde.

ACTITUD DE LOS DE LA EZQUERRA

Sigue la dimisión de los tenientes de alcalde

BARCELONA.—A pesar de no haber sido admitida la dimisión de los tenientes de alcalde de la Esquerra, éstos no se han reintegrado a sus puestos.

EL BLOQUEO DE DIVISAS

Se cree en una rápida solución

MADRID.— El gobernador del Banco de España ha manifestado que para resolver el asunto del bloqueo de divisas se han entablado ya las correspondientes negociaciones diplomáticas con la República argentina, y cree que la solución será cosa de breves días.

Dijo también que el comercio con dicha República no ha sufrido interrupción alguna, y que probablemente se votará en las Cortes un crédito cuya cuantía será la necesaria para resolver el problema.

EL PROCESO CONTRA BALSANO

Mujer acusada de intento de cohecho

BARCELONA.—Esta mañana continuó la causa contra Balsano. Asistió numeroso público.

El fiscal leyó una carta firmada por una mujer llamada Isabel Barceló, en la que acusa a Mercedes Segales de haber dicho en la cárcel que había comprado al Juzgado y miembros del Tribunal por diez mil pesetas. La carta pasó al Juzgado.

A continuación declaró Segales, que dijo que no se acordaba de nada de eso.

La vista continuará esta tarde. Último y más perfecto Modelo de pierna artificial. Talleres Sinatorio Alvarez, Oviedo.

CONTRA UN ALCALDE RADICAL SOCIALISTA

Se opuso a la apertura de un Centro del partido

MALAGA.— El gobernador ha recibido a un directivo del partido de Acción Republicana, para denunciarle que en el pueblo de Alameda, el alcalde, un radical socialista, se ha opuesto a la apertura del Centro del mencionado partido.

UN INCENDIO INTENCIONADO

MALAGA.—En Comillas de Acetuno se ha declarado un incendio intencionado, destruyendo la casa de labor de don Antonio Díaz.

La grave situación de Sevilla

Se amenaza con retirar la confianza al gobernador

SEVILLA.—El partido progresista de esta ciudad ha publicado una nota sobre la situación social en el campo de la provincia. Comienza expresando los temores de que la persistente agitación determine la pérdida de la mediana cosecha de este año.

Dice que los perturbadores actúan al margen de la ley y que entre ellos hay muchos afiliados a un partido que tiene tres representantes en el Gobierno. Llama la atención al gobernador acerca de lo que está ocurriendo y manifiesta que habrá que pensar en retirarle el voto de confianza si la situación actual persiste.

Termina pidiendo que en el Parlamento se plantee una interperación acerca de estos asuntos.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las 5, SECCION INFANTIL. Revistas, cómicas y dibujos A las 7,30 y 10,45, estreno de la graciosísima comedia Fox, protagonizada por Adolfo Menjou COSAS DE SOLTEROS. Hilarantes aventuras de un viejo verde que se creyó otra vez joven.



Casa Dubosc

Suc. Teodoro Gracia

OPTICA

GRAMOFONOS Y DISCOS
JEROJERIA -- PERFUMERIA
ARTICULOS PARA REGALO

Fruela 9, OVIEDO Teléfono 2030

Quedó aprobada definitivamente la ley de Tribunal de Garantías

Salazar Alonso habló de una maniobra política

Se refería al intento de impedir que se aprobase ayer la ley del Tribunal de Garantías.—Botella Asensi no ingresará de nuevo en el partido radical socialista. Lerroux dice que hay Tribunal pero no hay garantías

MADRID.—Durante la sesión de Cortes de ayer el señor Salazar Alonso salió a los pasillos, donde conversó unos momentos con los periodistas.

—El giro que se está dando a la sesión—dijo—tratando de impedir que sea hoy la aprobación definitiva de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales no es más que una maniobra de la mayoría, pues resulta inadmisibile el pretexto de que antes tiene que volver a la Comisión.

Se da el caso a demás de que la Comisión no ha sido citada para hoy, y, tanto es así, que ni siquiera está en la Cámara su presidente. Para evitar que triunfe esa maniobra, procuraremos que sea convocado el mayor número posible de miembros de la Comisión, y de esta manera la Ley habrá de ser aprobada inmediatamente.

Uno de los informadores le habló de los ataques que el señor Galarza dirigió al jefe radical en el Congreso del partido radical socialista. El señor Salazar Alonso contestó:

—El señor Galarza no tiene categoría moral, personal ni política para enjuiciar al señor Lerroux.

LA ACTITUD DE LOS FEDERALES :— :— :— :—

MADRID.—El señor Martínez Barrios se entrevistó ayer con el señor Soriano para indicarle la conveniencia de que se reunieran los diputados federales con objeto de fijar su actitud antes de la reunión del Comité de los Cuatro.

El señor Soriano le contestó que no era necesario, puesto que la actitud de los federales era sobradamente conocida.

En un principio se convino en esperar a que llegara el señor Castriño para celebrar la reunión del Comité de los Cuatro, pero después se decidió aplazarla para hoy.

ENMIENDA A LA LEY

DEL JURADO :— :— :—

MADRID.—Los señores Royo Villanova, Algora y Cano de Rueda han presentado el proyecto de ley sustrayendo determinados delitos a la jurisdicción del Jurado una enmienda en el sentido de que esta disposición no se aplique a las regiones autónomas.

OPOSICION DE LOS AGRARIOS :— :— :—

MADRID.—La minoría agraria ha dirigido a la presidencia de la Cámara un escrito solicitando el "quorum" para la aprobación de la Ley de desahucios de fincas rústicas, pues creen que habrá de causar considerables transtornos, por lo que la harán objeto de fuerte oposición.

BOTELLA SIGUE BIEN-

DO DISIDENTE :— :—

MADRID.—Se asegura que el señor Botella Asensi estaba dispuesto a ingresar de nuevo en el partido radical socialista, pero este rumor lo desmintió ayer el interesado, quien dijo que no había querido atender las proposi-

Algora pide el expediente de la concesión de quince millones a la Generalidad

El señor Martín censura al ministro de Instrucción por sus ataques al Cuerpo de ingenieros de caminos.—Royo Villanova acusa al Gobierno de tener miedo a la libertad

MADRID.— A las cuatro de la tarde se abre la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el período de ruegos y preguntas. El señor ABAD CONDE formula un ruego acerca de una huelga planteada en la provincia de Lugo.

El señor IRANZO pide que se vote un crédito para socorrer a los damnificados por los últimos temporales.

La señorita CAMPOAMOR protesta contra la imposición de multas a varios labradores de la provincia de Toledo.

Se queja de la situación de los segadores gallegos que van a bajar a las provincias castellanas.

El señor ABAD CONDE se adhiere a lo manifestado por la señorita Campoamor.

El señor CRESPO dice que en Sevilla se están agravando los conflictos sociales y que en ello influye la actitud de los patronos, que no quieren admitir las nuevas leyes bajo.

Pide que se abrevien los trámites para la aprobación de éstas.

Pide que se prohíba la importación de productos agrícolas extranjeros.

El señor GOMEZ OSORIO, diputado gallego, dice que son culpables, de los cargos que hace la señorita Campoamor, sobre los segadores gallegos, los contratistas de la tierra que son quienes los envían a Castilla.

La señorita CAMPOAMOR insiste en sus puntos de vista y luego ataca la labor de los socialistas, que mantienen la ley de términos municipales.

se trató de algún asunto político?

—No lo sé. Me parece que no, pues si hubieran tratado de algo relacionado con el Parlamento me lo hubieran comunicado.

Finalmente el señor Besteiro, manifestó a los periodistas que en el proyecto de desahucios de fincas rústicas había quedado pendiente el artículo tercero, cuya nueva redacción esclarece que mientras no esté en vigor la ley de arrendamientos de fincas rústicas se extiendan a toda clase de desahucios las disposiciones que se establecen para los que sean motivados por falta de pago, especialmente cuando se den casos de abandono total en el cultivo o cuando exista un subarriendo no autorizado en el contrato.

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS

MADRID.— En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión parlamentaria de Agricultura, se estudió el plan de trabajo, para después poder continuar el dictamen sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Pita Romero manifestó que los señores Gusano, Martín y Mirasol se han opuesto al deseo de un socialista de convertir el proyecto en dictamen, por algunas discrepancias, habiendo quedado el asunto aplazado para mañana.

El señor GOMARIZ da cuenta de la nueva redacción de algunos artículos de la ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, referentes a la responsabilidad del presidente de la Generalidad, conformes a enmiendas presentadas por el señor Royo Villanova.

El PRESIDENTE anuncia que al final de la sesión quedará aprobada esta ley.

El señor GARCIA HIDALGO hace un ruego relacionado con los conflictos de trabajo en la provincia de Córdoba.

El señor ALGORA pide que se traiga a la Cámara el expediente de concesión de quince millones a la Generalidad.

El señor SALAZAR ALONSO, en un ruego, trata del problema del transporte del trigo.

El señor MARTIN (don Pedro) ataca al ministro de Instrucción pública por sus reiterados ataques al Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

El señor PRIETO le contesta diciendo que no hay tales ataques, ni extralimitaciones en sus facultades.

Niega que se hayan disuelto las Juntas de Obras de puertos, pues dice que lo que se ha hecho fué únicamente transformarlas.

Esto, es más bien—dice—un exceso de amor propio de los ingenieros, pero yo no estoy dispuesto a dejarme asfixiar por ellos.

Agrega que lo que se ha hecho es introducir en el Consejo de Obras Hidráulicas a los ingenieros de Montes, agrónomos e industriales, por ser necesarios.

Afirma que van a correr las escalas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, pero que no subirán a los altos puestos aquéllos que no han prestado nunca servicios al Estado.

El señor MARTIN rectifica y protesta de las frases despectivas del ministro, diciendo que el de los ingenieros es un Cuerpo que siempre se ha sometido a las leyes.

Si hay faltas personales—dice—deben castigarse personalmente, pero no perseguir a la totalidad del Cuerpo.

El JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de ley.

Se toman en consideración varias proposiciones incidentales.

El señor CASANUEVA dice que la ley de Desahucios de fincas rústicas debe ser dictaminada por la Comisión de Justicia y no por la de Agricultura. Propone que se acuerde así.

La COMISION rechaza esta propuesta.

El señor CASANUEVA sigue hablando y ataca el dictamen, porque supone la violación de los derechos de propiedad, especialmente el artículo tercero.

Los radicales retiran varias enmiendas que tenían presentadas.

Se aprueban los artículos primero y segundo.

Al tercero el señor CASANUEVA defiende una enmienda, que no es, ni más ni me-

nos que el artículo 29 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, llevado por el señor Domingo, que señala las causas del desahucio y que por tanto no hay razón para que no sean idénticos todos los extremos de uno y otro.

El señor MARTINEZ GIL, por la Comisión, se opone.

El señor GUERRA DEL RIO hace un ruego para que sea admitida la razonada enmienda del señor Casanueva.

El señor OSSORIO interviene y defiende la mayor parte de la enmienda del señor Casanueva. Añade que siempre se ha solicitado la supresión de los subarriendos.

El señor MARTINEZ GIL dice que los arrendadores merecen más consideración que los propietarios, y que únicamente se puede aceptar la enmienda en lo que se refiere a los casos de abandono de cultivo.

Es rechazada la enmienda A petición del señor CASANUEVA, se acuerda que el dictamen quede sobre la mesa veinticuatro horas.

SE APRUEBA LA LEY DE GARANTIAS :— :—

Seguidamente se aprueban varios proyectos de ley y la ley del Tribunal de Garantías.

Se hacen constar los votos en contra de las minorías progresista, federal, agraria y vasco-navarra.

Empieza la discusión sobre el proyecto de ley excluyendo determinados delitos de la jurisdicción del Jurado.

El señor BARRIOBERO consume un turno en contra de la totalidad.

Habla también en contra el señor ROYO VILLANOVA, que dice que es una ley cobarde, mucho menos liberal que la de Sagasta.

Acusa al Gobierno de tener miedo a la libertad.

Si creéis—dice—que el Jurado pelagra, debéis de tener valor para suprimirlo y no tomarlo con elementos de excepción.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

TALISMAN DE LA MUJER

Agua Prodigiosa 'VENUS'

TONOS: RACHEL, ROSADO MORENO CLARO Y OCRE

HACE DESAPARECER ARBUGAS, GRANOS, ASPERIZAS ETC.

UN ALCALDE PROHIBE EXTERIORIZAR LA FE

ZARAGOZA.— El alcalde de Lagate ha prohibido a los vecinos que canten, como es costumbre tradicional, el Rosario de la Aurora en sus domicilios. Esta actitud del alcalde está siendo objeto de muchos comentarios.

En el último Consejo Azaña declaró abierta una crisis de fondo

SALE PARA CHINA EL AVIADOR MARTHERN

Fueron siete los que atentaron contra Venizelos

EL AVIADOR MARTHERN... OMRSK.—El aviador Martthern ha reanudado el vuelo a las doce horas, con rumbo a China.

NUREMBERG.—Dos químicos alemanes han anunciado al canciller Hitler que han conseguido transformar un átomo de aluminio en uno de níquel.

Por esto las industrias de armamento y otras quedan libres de la impotación extranjera.

DESMINTIENDO UNOS RUMORES

NUEVA YORK.—Se ha recibido un despacho del ministro británico en La Paz desmintiendo los rumores sobre un movimiento revolucionario en Bolivia.

EL ATENTADO CONTRA VENICELOS

ATENAS.—Se tienen más noticias del atentado cometido contra Venizelos y su esposa.

Siete desconocidos dispararon al paso del coche de Veniceles, alcanzando al ex ministro, que resultó lesionado y a su señora, con heridas leves.

El chofer resultó gravemente herido.

El atentado ha causado gran impresión. La Policía sostuvo un tiroteo con los agresores, resultando dos de aquéllos heridos.

Trece anarquistas trasladados al penal de Santa María

En Sevilla continúa igual la huelga de la U. G. T. Las turbas asaltan un cortijo

ESTALLA UNA BOMBA EN UNA FARMACIA

BARCELONA.—En la calle de Santa Eulalia ha sido encontrada una bomba enrollada en pliegos de papeles.

MALAGA.—Han sido trasladados al penal del puerto de Santa María, los once anarquistas, que fueron detenidos en el pueblo de Ronda.

ASALTAN UN CORTIJO

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado que continúa igual la huelga declarada por los de la U. G. T.

En varios pueblos de la provincia y en algunas obras se registraron coacciones, practicándose por este motivo algunas detenciones.

En Cantillana, se opusieron los huelguistas a que trabajaran algunos obreros.

En Guillena, secundaron la huelga los albañiles.

En Sanlúcar la Mayor se ejercieron numerosas coacciones.

En Morón, los obreros panaderos anuncian la huelga para el día 10.

El jefe de la benemerita, ha comunicado al gobernador que los huelguistas habían invadido un cortijo intentando agredir al dueño que tuvo necesidad de huir, quemando después algunos útiles y máquinas de segar.

GRAVES DECLARACIONES DE PEREZ MADRIGAL

Dijo que Prieto arremetió contra el ministro de Justicia.—Le acusó de malograr la ley de Reforma agraria

QUEDO ROTA LA CONVIVENCIA MINISTERIAL

MADRID.—El señor Pérez Madrugal ha manifestado en los pasillos, que en el Consejo de ministros de ayer, el señor Prieto arremetió contra el señor Domingo, diciéndole que no había hecho otra cosa que llevar literatura a la "Gaceta", y que había malogrado algo tan fundamental como la Reforma agraria.

Con su acometividad característica, el señor Prieto hizo imposible toda conversación que estableciera la convivencia ministerial, en vista de lo cual, el señor Azaña declaró que la crisis quedaba abierta desde aquel momento.

El señor Azaña no ha ocultado ante sus intimos la necesidad de ir a una crisis de fondo y con su optimismo y su confianza en el destino, y en su buena estrella, confía en que él ha de ser el jefe del nuevo Gobierno, dando entrada en el mismo, según sus propósitos, a los señores Gordón Ordax y Feced.

Marcelino Domingo no quiere que los socialistas vayan a la oposición

Estima que serían un peligro para los republicanos débiles.—No sabe adónde se iría a parar con la crisis.—Gordón Ordax insiste en que es necesario plantear la cuestión de confianza.—Dice que Gil Robles está organizando ejemplarmente la confederación de derechas

COMO DIMITIRAN LOS MINISTROS RADICALES SOCIALISTAS

MADRID.—A las cuatro de la tarde de ayer continuó el Congreso nacional del partido radical-socialista.

Se dió cuenta de la visita al Presidente de la República y a continuación intervinieron varios oradores, entre ellos el delegado de Huelva, durante cuyo discurso

se produjo un ruidoso incidente, pues cuando hablaba para apoyar al Gobierno fué interrumpido por uno de los congresistas, que exclamó: —¿Qué se callen los aspirantes a cargos públicos!

DISCURSO DE DOMINGO

Después pronunció su discurso el señor Domingo, que al levantarse para hablar fué aplaudido por la mitad de los asistentes.

Comenzó diciendo que está justificada la expectación que hay ante este Congreso, pues los radicales-socialistas tienen en sus manos el porvenir de la República, por lo que deben tener también el sentido de su responsabilidad, máxime en estos momentos en que en toda España se está sintiendo con fuerza creciente el empuje de las derechas.

Hace tiempo, en un libro sobre el porvenir de la República, anunció ya que sería inevitable lo que está sucediendo ahora y que al próximo Parlamento venga una numerosa representación de las derechas, porque éstas fuerzas políticas está haciendo su programa a base de nuestro laicismo y nuestras reformas, y hablan de fracasos del Gobierno y de anarquía en la Nación, para conseguir que no sean votados los créditos necesarios para la implantación de la ley de Congregaciones.

Desde 1812, dos Españas están en pie, frente a frente. La nuestra fué vencida hasta ahora y yo quiero que los radicales-socialistas nos demos cuenta de que volveremos a ser derrotados si no nos preparamos adecuadamente para evitarlo.

Se discute sobre si hemos hecho poco o mucho en el terreno de nuestras aspiraciones revolucionarias. Las derechas, desde luego, afirman que hemos hecho mucho, pero muchos de nosotros opinan todo lo contrario.

SANTANDER.— En la reunión celebrada hoy en el Gobierno civil quedó resuelto el conflicto, abriendo al fabricante treinta céntimos en lata y depositando dos céntimos en concepto de resultas.

QUEDA RESUELTO EL CONFLICTO PESQUERO

TERUEL.— En una farmacia del pueblo de Albalate del Arzobispo, estalló una bomba, causando destrozos de bastante importancia.

EXPLOTA UNA BOMBA EN UNA FARMACIA

Se refiere a los radicales, y dice que no han sabido definirse aún y que esto es muy dañoso para la República. En cuanto a los socialistas, estima que no deben ir a la oposición, porque allí serán un peligro y los republicanos débiles tendrán un enemigo más, cuando lo que necesitan es ayuda para luchar contra los extremismos de la izquierda y de la derecha.

Aprueba el voto particular del señor Gordón Ordax, salvo en lo que se refiere a la crisis, pues dice que si ésta se teara no se sabe a dónde se iría a parar.

Al terminar su discurso, el señor Domingo fué muy aplaudido, como también el señor Gordón Ordax, que le abrazó.

RECTIFICA GORDON ORDAX

A continuación rectificó el señor Gordón Ordax, quien dijo que el discurso del señor Domingo no había conseguido conquistarle y que todos sus argumentos quedan en pie. Las opiniones va actualmente hacia las derechas, por culpa de los desaciertos del Gobierno. No se han suprimido los monopolios, se ha desprestigiado la propiedad y no se cumplen las leyes, por la debilidad de las autoridades.

YA CIRCULA UN NUEVO MINISTERIO

MADRID.— Se le preguntó esta tarde al señor Lerroux, en el Congreso, sobre su impresión acerca del momento político, y contestó que, aunque no lo pareciera, era posible que se estuviesen incubando acontecimientos políticos. Después comentó el Congreso del partido radical socialista, diciendo que le parecía muy bien que se constituyeran fuertes partidos dentro de la República.

Se le dió a conocer un su puesto Ministerio, que había comenzado a circular por los pasillos, y dijo que no lo creía, aunque si se procediera con lógica, al terminar la etapa que determina la aprobación del Tribunal de Garantías, el Gobierno debía plantear la cuestión de confianza.

EL PLEITO DE LA EZQUERRA

BARCELONA.— Hoy se ha reunido el Directorio de la Izquierda, para tratar del problema del Ayuntamiento. Terminó a las cinco de la tarde y a la salida los reuñidos no hicieron manifestaciones.

fianza, pero dice que le basta con que se reconozca esta necesidad y con que se estudie una fórmula viable.

El señor Feced propone que el Comité Ejecutivo estudie una fórmula para el planteamiento de la cuestión de confianza, como acaba de indicar el señor Gordón Ordax. Así se acuerda y se levanta la sesión, entre aplausos a los señores Gordón Ordax y Domingo.

MADRID.—En el Congreso radical-socialista el voto particular del señor Gordón Ordax cuenta con una mayoría considerable, en vista de lo cual, los ministros y sus colaboradores gestionan fórmulas decorosas para todos.

Con los antecedentes del Consejo de ayer y la realidad del Congreso del partido radical socialista, los ministros aspiran a dimitir espontáneamente, sin que la imposición democrática del partido les marque el camino del deber, que viene olvidando desde hace mucho tiempo.

LOS R. S. LLEGAN A UN ACUERDO

MADRID.—A las doce y cuarto se reúne de nuevo el Congreso del partido radical socialista.

El señor Gordón Ordax declara en medio del mayor entusiasmo, que todos los miembros han llegado a un acuerdo.

Después se da lectura a cuatro conclusiones. En la primera se declara la necesidad urgente de vigorizar la política de izquierdas, en el sentido de apoyar la obra éstas, garantizando el cumplimiento de la leyes para asegurar el orden moral y el orden material del país.

Segunda. Llevar a cabo esta obra por el actual Parlamento por ser decisiva para la vida política, económica y social de España, con arreglo a lo convenido para la colaboración del partido socialista y los partidos republicanos de izquierda.

Tercera. El Congreso faculta a la minoría parlamentaria para colaborar en el anteproyecto de este programa para someterlo y aprobarlo por los partidos de izquierda.

Cuarta. Inspiración del Congreso para que el Gobierno procure que todas las organizaciones patronales y obreras vivan dentro de la ley para tener derechos plenos a los beneficios de las leyes, y que puedan realizarse así los anhelos legítimos de mejoramiento político social y económico dentro de nuestra República de Trabajadores de todas clases.

Un representante gallego hace constar que el partido radical socialista de su región se ha declarado incompatible con el ministro de la Gobernación.

Otro delegado pide que se den a conocer las ideologías de los gobernadores.

Moreno Galvache renuncia a explicar la ponencia de la Federación de izquierdas por considerarla incluida en las conclusiones acordadas. A continuación, el señor Valera pronuncia un discurso sobre política internacional.

Continúa el Congreso.

BALSAMO DEL CUTIS Agua Prodigiosa "VENUS" HACE DESAPARECER ARRUGAS, GRANOS, ASPERIDADES, REZAS, ETC. TONOS: RACHEL, ROSADO, MORENO CLARO Y OCRE.

Un homenaje al director del Orfeón de Gijón

Saltos y trepidaciones por las pruebas de cañón

Debieran efectuarse en otro lugar más alejado

GIJÓN.—Continuaron ayer, en la batería de Santa Catalina, las pruebas de fuego de artillería comenzadas el día anterior para examinar el recuperador "Cifuentes", adoptado al obús "Ordóñez" de 24 centímetros. Tanto una como otra pieza fueron construidas en la Fábrica de Trubia.

Las prácticas efectuadas ayer produjeron mucho mayor estruendo que el día anterior y ello dió lugar a que el vecindario formulase las consiguientes quejas, no sólo por el sobresalto que producen los violentos cañonazos, sino también por las fuertes trepidaciones que ocasionan y que se teme puedan dar motivo a que alguno de los viejos edificios del barrio alto se venga abajo.

A la vista tenemos una carta de un suscriptor nuestro en la que se lamenta de que estas experiencias se efectúen dentro de la ciudad en lugar de efectuarlas en lugar alejado, por lo menos, un kilómetro, para evitar las molestias y los daños que puede causar.

Encontramos justificada tal lamentación y al hacernos eco de ella la trasladamos a las autoridades por si estiman que tales prácticas pueden efectuarse, con la misma eficacia en la Campa de Torres, en el Cervigón o en cualquier otro sitio más apropiado. Por lo menos, con ello, se evitarían los sobresaltos que sufre el vecindario y los perjuicios que ocasionará en no pocas viviendas cuyos vidrios quedan hechos añicos por efecto de las detonaciones y algunos edificios, que no ofrecen grandes garantías de seguridad, corren grave peligro de derrumbarse.

NOTA DE LA MINORIA CATOLICOMONARQUICA

La disciplina política de un concejal

GIJÓN.—Por conducto autorizado nos ha sido entregada para su publicación la siguiente nota oficial de la minoría católica monárquica municipal:

"El señor concejal don Manuel González García, no está sujeto a la disciplina de esta minoría."

ACCION DEL LABORATORIO MUNICIPAL

El alcalde elogió a los técnicos

GIJÓN.—Al recibir ayer a los periodistas el alcalde en funciones señor Guisasola, se refirió a la excelente labor que se viene desarrollando por el señor Tolivar, químico del Laboratorio municipal y de más técnicos de dicha dependencia, practicando análisis en distinta clase de alimentos para evitar que se expendan al público en condiciones adulteradas con grave perjuicio para la salud del vecindario.

Con este motivo, el señor Guisasa tribuló grandes elogios a todos esos funcionarios a quienes dijo, había felicitado efusivamente por conducto del señor Tolivar que acudió a darle cuenta de esa labor.

El tiempo

Ha sido otro día magnífico el de ayer, con sol a todo pasto, aunque se dejaron sentir vientos del Nordeste.

El barómetro de la Junta de Obras del Puerto señalaba al oscurecer 765 mms., y el del Pronosticador Lambrecht anuncia que continuará el buen tiempo.

No se recibió el telegrama del Observatorio Meteorológico Central.

ASPECTOS GIJONESSES

El desnudismo y el respeto a la moral

Nos hablaba ayer, a los periodistas, el Alcalde en funciones, señor Guisasola, de las órdenes que se habían dado a la guardia municipal para que redoblara la vigilancia en la Playa, inmediaciones del Piles y demás lugares donde, a pretexto de tomar baños de sol, algunos individuos ofrecen escenas que pugnan con la moral y las buenas costumbres.

Tales medidas deben adoptarse con el mayor rigor, obligando a los que, a pretexto de practicar el desnudismo ofenden el pudor de las personas que por allí circulan, a que tengan un poco más de respeto a la moral pública.

Este snobismo en el deporte al aire libre, puede estar justificado cuando se practica en lugares solitarios, pero en sitios de tanta concurrencia debe prohibirse en absoluto sin contemplaciones de ningún género.

Se han destinado a este servicio de vigilancia cuatro guardias. Lo que hay que hacer es aplicar la sanción correspondiente a quienes desobedecen las órdenes de la Alcaldía tendientes a evitar que tales abusos sigan cometándose.

El que quiera practicar cualquier deporte o tomar baños de sol, que lo haga sin ofender a la moral aislándose por completo de las gentes que no han entrado aun por lo más que deporte merece otro calificativo más duro. C. O.

LOS BARBEROS NO VAN A LA HUELGA

Llegaron a un acuerdo con los patronos

GIJÓN.—Habiendo llegado a un arreglo con los patronos peluqueros la Sociedad El Fígaro de oficiales de peluquería y barbería retiraron el anuncio de huelga que tenían presentado.

El acontecimiento artístico de hoy

Concierto por la notable pianista Angeles Abruñedo

GIJÓN.—A las siete de la tarde de hoy, en el teatro Jovellanos, se celebrará el gran acontecimiento artístico que ofrece la Filarmónica Gijonesa.

Hará su presentación en Asturias la notable pianista Angeles Abruñedo, de quien se hacen los siguientes elogios al dar cuenta de tan distinguida fiestas de arte:

"A requerimiento de la Junta Directiva de la Filarmónica, Angeles Abruñedo con toda amabilidad, nos ha concedido el honor de su presentación en Asturias. Sólo una condición impuso, la de transmitir su ruego a los señores socios de esta Filarmónica que no vean en su actuación otra finalidad que la de exhibir en un ambiente de afectuosidad todos sus entusiasmos, confiada, desde luego, en la benevolencia del auditorio, para que ella le sirva de estímulo en el áspero camino del arte en que se halla colocada y poder algún día contribuir en la medida de sus fuerzas, a rendir a nuestra querida Asturias el homenaje de su esfuerzo.

No precisa Angeles Abruñedo otra presentación que la de la simple enunciación de su glorioso apellido, al ser nieta de aquel famoso tenor Abruñedo, gloria del teatro lírico mundial en la ópera italiana, que tanto prestigio dió a España dondequiera que actuó y cuyo recuerdo ha sido un timbre de gloria para nuestra provincia.

La heredera de aquel tenor dramático lo ha sido también de su temperamento, Cálido, de fibra robusta, de apasionado sentir y exteriorizar, sus interpretaciones

acusar ya una manera muy personal como consecuencia de TODO UN CARACTER.

Así lo atestiguan sus maestros, la señorita Adelina Abruñedo, notable profesora del Conservatorio de Oviedo, que la guió en sus primeros pasos, y el maestro Guervos cuando la incipiente pianista se trasladó a Madrid para completar su educación musical. Nosotros también lo atestigüamos después de haberla oído y últimamente así lo confirman sus recientes éxitos en Madrid.

El programa del Concierto será el siguiente:

Primera parte
"Pastoral y capricho", D. Es-carlatti.

"Arabesco núm. 2", D. Debussy.

"Rapsodia núm. 12", F. Liszt.

Segunda parte
"Carnaval", R. Schumann:

1, Preámbulo; 2, Pierrot; 3, Arlequín; 4, Vals noble; 5, Eusebus; 6, Florestán; 7, Coqueta; 8, Réplica, Esfinges; 9, mariposas; 10, Letras danzantes; 11, Clarina; 12, Chopin; 13, Estrella; 14, Agradecimiento; 15, Pantalón y Colombina; 16, Vals alemán, Paganini; 17, Declaración; 18, Paseo; 19, Pausa; 20, Marcha de los davidianos contra los filisteos.

Tercera parte
"Preludio", Albéniz.

"Danza española" (zambra), J. Turina.

"Penitas" (del álbum "Andaluzas), J. M. Guervos.

"Allegro de concierto", J. M. Guervos.

TOMA DE POSESION DE UNOS VOCALES

En la Comisión de Instrucción pública

GIJÓN.—Ayer por la mañana se reunió la comisión municipal de Instrucción pública, para dar posesión de sus cargos a los nuevos vocales, don Guillermo Suárez y don Joaquín Suárez, concejales del Ayuntamiento y que fueron designados, para esos puestos, por la corporación municipal en el cabildo celebrado el pasado jueves.

Hoy, y en días sucesivos, continuarán las reuniones de dicha comisión para despachar asuntos de trámite.

APERTURA DE LA CASA DEL PUEBLO

GIJÓN.—Ayer a mediodía, la Policía, cumpliendo órdenes del gobernador, procedió a levantar la clausura a la Casa del Pueblo, que había sido cerrado con ocasión de los atentados terroristas cometidos en la población.

La orden dando por finalizada la clausura, también alcanzó a los Ateneos Libertarios del barrio del Llano y de la calle Magnus Bilks tad. Sigue cerrado el centro comunista de la calle de Casimiro Velasco ya que no se trata, en este caso, de una orden gubernativa, sino que el asunto está en manos de la autoridad judicial.

PARA HOY

TEATRO DINDURRA: Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos, la película cómica, sonora: ¡Hola, bombero!

TEATRO ROBLEDO: Sesiones de cine sonoro, a las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Sin patria".

CAMPOS ELISEOS: A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Diplomacia femenina". Sonora.

SALON DORE: Desde las siete de la tarde sesión continua de cine mudo.

GIJON CINEMA: Cine mudo. A las siete y media y a las diez y media.

AYUNTAMIENTO: Sesión municipal a las seis de la tarde.

BANDA DE GIJON: Concierto en la Plaza de Galán, a las ocho de la noche.

EL PAGO DE IMPUESTOS DE PLUS VALIA

Presentación en el Ayuntamiento

GIJÓN.—En el Ayuntamiento, Negociado de plus-valía, se nos facilitó ayer la siguiente nota:

Por segunda vez se ruega pasen a la mayor brevedad posible por el referido Negociado para enterarles de un asunto que les afecta; a los señores siguientes:

Don Jenaro Valdés Blanco, de Fano; don Jesús Fernández García, de la calle de la Playa, don Eloy Uría Menéndez, de Lavandera; don Félix Fernández, de Cenero (Salcedo); don Eduardo C. Fernández González; de Jove - Rubin; don Nicanor González Blanco, de Cenero-Villar, doña Ernestina

SE LE OBSEQUIARA CON UN BANQUETE

El acto se celebrará el domingo

GIJÓN.—Organizado por destacados orfeonistas gijoneses y otros elementos artísticos locales, se celebrará el próximo domingo, en uno de los restaurantes de Somió, un banquete en honor del director del Orfeón Gijónés, don Angel Embil, por la brillante actuación al frente de esta masa coral cuyos recientes éxitos en sus actuaciones públicas la han colocado en uno de los puestos más avanzados del arte que cultiva, y constituyen una prueba bien elocuente de la capacidad técnica en estas disciplinas artísticas del homenajeado.

El acto se celebrará a las dos de la tarde. Hasta ayer habían inscriptos más de un centenar de comensales, prueba de la favorable acogida que la idea ha tenido en los medios artísticos gijoneses.

LA HUELGA DE LOS TRANVIARIOS

El alcalde en funciones gestiona el arreglo

GIJÓN.—El alcalde en funciones, señor Guisasola, nos manifestó ayer que se venía ocupando del conflicto planteado por los obreros que trabajaban en las obras de cambio de vía en la línea de Somió. Como se sabe, este conflicto, de no resolverse antes del domingo, tendrá una grave derivación ya que los obreros tranviarios que pertenecen al Sindicato "La Velocidad", tienen anunciada la huelga para la indicada fecha en el caso de que, para entonces, no se hubiese llegado a un acuerdo entre la Empresa y el Sindicato del Ramo de la construcción y el de los tranviarios que son a quienes afecta este conflicto.

Hasta ahora las gestiones no podían tener verdadera eficacia, ya que a causa de la clausura de la Casa del Pueblo los obreros se veían imposibilitados de celebrar asamblea para dar cuenta en ella de la fórmula de arreglo propuesta por el gobernador, que consistía en que se reintegraran al trabajo los que lo habían abandonado y que en lo sucesivo la Empresa contratará directamente con el Sindicato de la construcción en lugar de hacerlo con los obreros, como hasta ahora.

Las impresiones que se tienen acerca del resultado de tales gestiones o de la actitud de los obreros frente a la fórmula propuesta por el gobernador, no son muy concretas. Sin embargo, cabe esperar que se llegue a la ansiada fórmula de concordia para que puedan reanudarse los trabajos del replanteo de la nueva vía, evitando con ello que las calles principales, como la de Corrida, sigan en las lamentables condiciones en que ahora se encuentran con el pavimento levantado.

Delegación de REGION en

Gijón: Linares Rivas, 17.

Teléfono 3220.

González de la calle Ezcurdia, don Manuel Conde Menéndez, de Baldornón; don Agustín Villa Prado de Veriña y don Rufino Morán Alvarez, de Ceaes.

Se subvenciona con cinco mil pesetas el concurso de ganados de Avilés

No puede concedérsele carácter oficial

Habrà que promulgar un reglamento de concursos.
Niño perdido reintegrado a sus padres

AVILES.—En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del Ministerio de Agricultura de Industria y Comercio, en la que se manifiesta que mientras no se promulgue el Reglamento de Concursos de Ganados, no se puede conceder el carácter de oficial ni categoría de provincial, al Concurso-Exposición de ganados que todos los años y cada vez con mayor importancia organiza el Ayuntamiento de esta villa.

En la misma comunicación se hace constar que ha sido concedida una subvención para el citado Concurso-Exposición de cinco mil pesetas.

Esta noticia última nos alegra algo, toda vez que hasta ahora no concedió el Ministerio subvención alguna para Certamen de tanta importancia como es el que anualmente y con ocasión de las ferias y fiestas de San Agustín se celebra en nuestra villa.

Esperamos ahora, que el Ministerio consciente de la importancia del Concurso, le dará carácter oficial tan pronto como el Reglamento a que en su comunicación hacen referencia, sea promulgado.

NINO PERDIDO Y HA- LLADO DESPUES :-: :-:

La familia del niño Manuel Redueles Alvarez, de esta villa que había desaparecido de la casa de sus padres, en la imposibilidad de hacerlo ellos personalmente, nos ruegan expresemos, desde las columnas de REGION su agradecimiento hacia todas las personas que se interesaron por averiguar su paradero.

NECROLOGICA :-: :-:

Víctima de cruel y traidora enfermedad y a una edad en la que todo en la vida parece sonreír, ha dejado de existir en la mañana de ayer en nuestra villa, confortado con los auxilios de la Religión católica, el joven de 13 años, Gerardo Rodríguez Gutiérrez, hijo de nuestro estimado amigo don Julio Rodríguez, alto empleado de las oficinas del Banco Asturiano en esta localidad.

De bondadoso carácter y desarrollada inteligencia, el infortunado Gerardo, era muy querido por todas sus amistades y compañeros de colegio que encontraban en él, un amigo sincero y leal.

A la conducción del cadáver, ac to celebrado en la tarde de ayer,

ADRIANI-TOPETE ES- PECTACLES

Ha quedado constituido este espectáculo de variedades, que se presentará en breve en Oviedo, siguiendo después su ruta por los principales teatros de la zona Norte. La dirección artística corre a cargo del prestigioso caricato "Topete", y los principales artistas que integran esta formación son: Hesperia Orchestre, Botz Ballet, Jolly Sister, Phil y Eva Ascot, Montijano Mitchel Brown, la espalolísima estrella Berta Adriani y a simpática super vedette Dorita Adriana. Este espectáculo de variedades se considera en la actualidad como la formación mejor y más completa en su género.

AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONIS

Labor desarrollada por la actual Corporación desde 1931

INSTRUCCION PUBLICA.— Creación de 18 escuelas y graduación de la de niñas de esta ciudad, en los pueblos de Las Rozas, Lluéves, Elgueras, Niedo, Cabielles, Cardes, Corao, Intriago, Soto de Cangas, Igena, Llano de Con, Teleña, Llanin y secciones en la graduada de niños; el Ayuntamiento dotó de mobiliario y material a todas estas escuelas y realizó las obras de adaptación de los edificios provisionales; se está construyendo por suscripción local; se subvenciona y ayuda la popular el edificio para Instituto Escuela de Trabajo; se subvencionan también tres escuelas municipales, donde aun no creó el Estado.

OBRAS PUBLICAS.—Se cons-

truyó la carretera de Mestas de Con a Llano de Con; se subvencionaron varios caminos en Margolles y puentes; se están construyendo las aceras de la ciudad; se reparan las calles de la misma.

HIGIENES Y SALUBRIDAD.— Se terminó la red del alcantarillado; se construyeron fuentes y abrevaderos en Segueno; se construyó la traida de aguas a Labra; se construyeron lavaderos y fuentes en Viña; se reformó el de las Rozas; se construye la fuente de Enol y otas.

FOMENTO DE INTERESES COMUNALES.—Se premian sementales vacunos y porcinos anualmente para mejoramiento de la raza; se reforma el aprovechamiento de los pastos comunales, y otras muchas que no se recuerdan en el momento y que harían interminable esta relación.

OBRAS EN PROYECTO.—Construcción grupo escolar de Cangas, con diez secciones; construcción de escuelas en los pueblos, en número superior a 30; pavimentación por el Estado, con subvención municipal de las travesías de esta ciudad; parador de la Picota, para turismo en Enol, en combinación con el Patronato Nacional de Turismo, construcción de varios puentes, Llenín, Margolles,

COLUNGA

DE SOCIEDAD :-: :-:

Procedente de Oviedo ha llegado a esta villa la distinguida normalista y bella señorita Maria Covadonga Gaitán Sánchez, después de haber cursado con brillantez el tercer año de la carrera del Magisterio.

Sus excepcionales aptitudes y verdadera afición a los estudios, juntamente con sus buenas cualidades personales, le harán triunfar en su merecida empresa que, con algunos sacrificios, viene realizando.

Reciban, pues, sus estimados padres, los señores de Gaitán, nuestra felicitación y de modo especial su hija, que pronto verá coronado sus esfuerzos, en la lucha por la vida.

NUESTRO TELEFONO
1 5 1 6

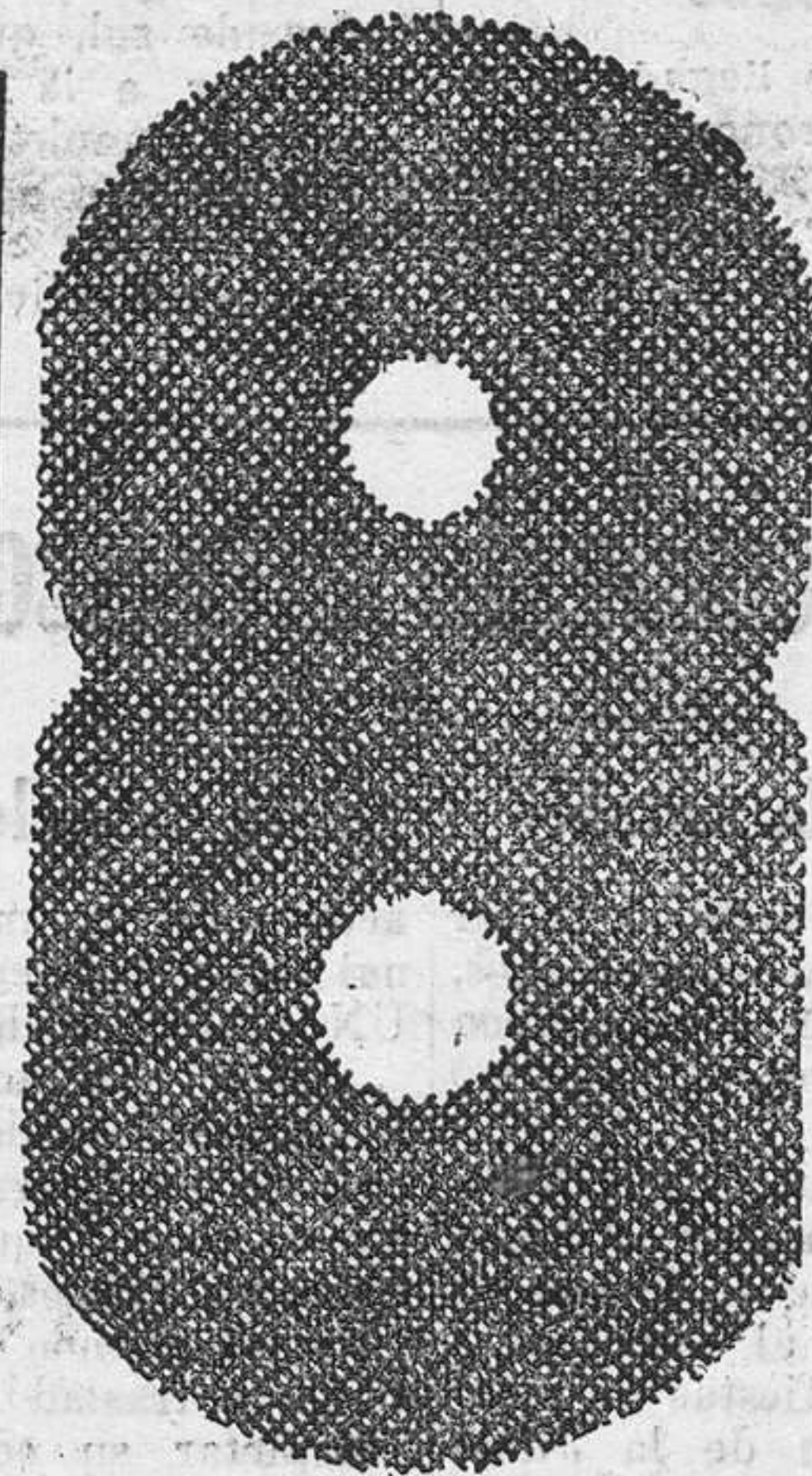
Tormín y otros; construcción de varios caminos vecinales.

CITROËN

EL COCHE DE MODA

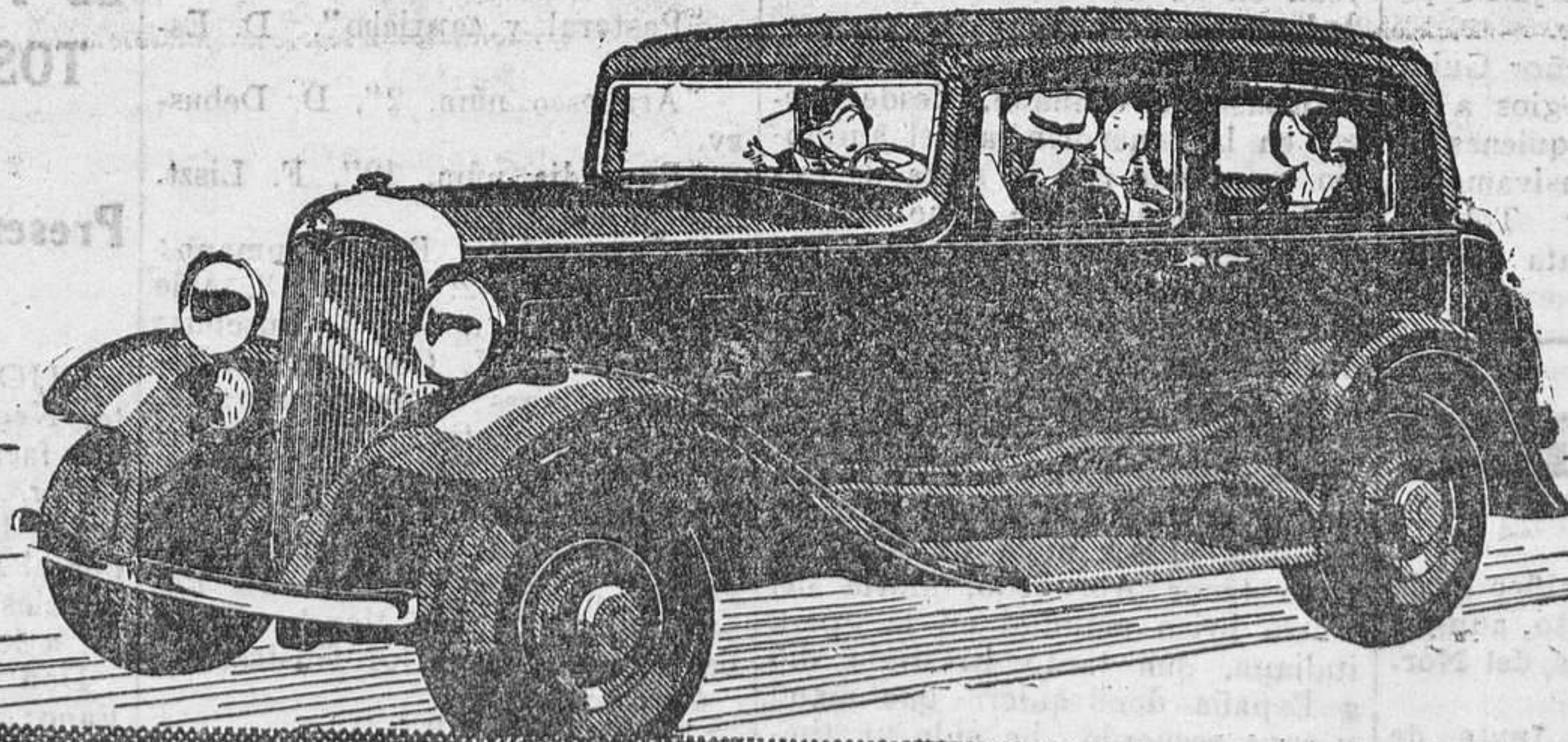
ADEMAS DE LOS NUMEROSOS PERFECCIONAMIENTOS QUE ELEVAN ESTE COCHE A UNA CLASE EXCEPCIONAL, LA CARROCERIA Y SU ACOMODO INTERIOR HAN SIDO ESTUDIADOS HASTA EN LOS MAS PEQUEÑOS DETALLES

EL "8" CITROËN, QUE ES EL MAS ELEGANTE DE LOS COCHES PEQUEÑOS, ES TAMBIEN SIN DISPUTA EL MAS CONFORTABLE



- MOTOR FLOTANTE
- CAJA DE VELOCIDADES SINCRONIZADAS
- SEGUNDA SILENCIOSA
- CHASSIS TUBULAR
- CARBURADOR DE "STARTER"
- CARROCERIA MONOPIEZA
- CRISTALES "SECURIT"
- MALETA TRASERA, MUY AMPLIA
- 4 PUERTAS ANCHAS
- NEUMATICOS SUPERCONFORT

El mayor de los coches pequeños



FRANCISCO FERNANDEZ

CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA

ABRIRA SU SALON EXPOSICION PARA LA VENTA AL PUBLICO EL PROXIMO VIERNES, 9 EN MELQUIADES ALVAREZ, 15 y 17 OVIEDO

M254

DELIC.

Los socialistas perturban un acto católico en Gallegos (Mieres)

La Agrupación Asturiana de Acción Popular a los labradores

Recibimos la siguiente carta: "Vaya por delante la afirmación de que la Agrupación Asturiana de Acción Popular anhela vivamente cuantas reformas signifiquen la dignificación y mejora de la clase campesina, plenamente convencida de que el resurgimiento y esplendor de la Patria tiene su más firme cimiento en la Agricultura. Lo que esta Agrupación consciente de sus deberes en estas horas críticas no quiere, es "jugar a los avanzados", funesto juego político de moda en los tiempos actuales. Avanzan a la luz del sol, por el camino de la justicia distributiva y de la caridad cristiana, será siempre divisa de la Agrupación Asturiana de Acción Popular. Avanzar entre nieblas, con la bandera de todas las negociaciones, con el tópico de promesas irrealizables, sembrando la desilusión y el odio en las inteligencias y en los corazones, ese no será jamás sistema ni método de esta Agrupación que imperiosamente reclama para el labrador la mayor suma de beneficios dentro de la suprema armonía de las clases sociales. Avances, pues, todos los hacederos, todos los humanamente posibles dentro del concierto social indispensable al engrandecimiento de la Patria. Todo lo que no sea eso, no es avanzar, es retroceder a las épocas de un confucionismo político que lleva la muerte en sus entrañas. Pensadlo así, campesinos, y os explicaráis perfectamente que lo que os vamos a exponer es todo lo que en los tiempos actuales es posible ofrecer, como un programa de realidades, con plena garantía de éxito. Nuestra política agraria, en líneas generales, se levanta sobre el soporte de estos tres factores esenciales: el económico, el comercial y el del crédito agrícola. Una política económica que no tenga por Norte el fomento y mejora de la producción, el desarrollo de las obras públicas, la creación y aumento de la riqueza forestal, de la riqueza ganadera y de la riqueza hidráulica, será una política contra la economía, desconcertante y absurda. Una política comercial que en materia de comunicaciones, transporte, aduanas y tratados de comercio, no procure con acierto un mercado remunerador a la producción agrícola, será una selva enmarañada de disposiciones contradictorias, carentes en absoluto de todo sentido de la realidad. Una política de crédito agrícola que no facilite el crédito rápido, económico, mediante cambiales agrarios a largo plazo con garantía prendaria; que no ofrezca préstamo a interés reducido para obras de transformación y progreso de la riqueza agrícola, indemnizando el Estado a los establecimientos de crédito, será una política de descrédito para el agro español y de la desorientación enervadora para las humildes clases campesinas. Sobre estas bases una reforma justa ha de tender a la multiplicación de la pequeña propiedad y creación del patrimonio familiar inalienable e inembargable mediante la adecuada parcelación de fincas del Estado, de las regiones y provincias, y de la expropiación de grandes propietarios, previa la debida indemnización, por causas de bien común; ha de orientarse hacia el afinamiento de campesinos entregándole tierras medianter ventas a plazos o censos reservativos redimibles, pero no para convertir al campesino en siervo del Estado sino en verdadero y libre propietario; ha de proteger la Agricultura unificando impuestos y reduciendo las cargas tributarias que exageradamente pesan sobre

los hombres del labrador; ha de facilitar el cultivo por la aportación ponderada de cuantos medios requiera el más útil esfuerzo del agricultor; ha de cuidar con el mayor esmero de la instrucción y enseñanza agrícola del campesino; ha de inspirarse, en fin, en cuanto signifique la más generosa protección al hombre del campo, como razón de justicia y como medio el más eficaz y poderoso para el florecimiento de la agricultura. Capítulo aparte merece cuanto se refiere a la riqueza forestal y ganadera de tan capital importancia en la región. Todo cuanto procure el fomento de la riqueza forestal, restringiendo por el estímulo y por la protección económica la desmedida tala de nuestros bosques, nos parecerá siempre poco. Como nos parecerá poco todo cuanto se haga por el fomento asimismo de la ganadería, prohibiendo la roturación de tierras comunales de pastos con rendimiento económico, convirtiendo en pastizales las tierras de rendimiento agrícola antieconómicas, reduciendo al mínimum los impuestos provinciales y municipales que gravan la ganadería regulando los mercados para que éstos sean verdaderamente remuneradores, prohibiendo la importación del ganado y carnes congeladas y la elevación abusiva del precio de los piensos, y adoptando, en una palabra, cuantas medidas se estimen necesarias para el más positivo resurgimiento de la riqueza forestal y ganadera. Por último, la Agrupación Asturiana de Acción Popular se manifiesta partidaria de los arrendamientos de tierras a largo plazo, de la renta libre y revisable dentro de los tipos corrientes señalados por un Tribunal de arrendamientos, de los contratos colectivos de arrendamiento, de la regulación aparquera como medio de ascensión gradual a la propiedad, de los derechos, con el mismo fin, de tanteo y retracto en favor del arrendatario, y del abono de mejoras efectuadas en las fincas arrendadas; de todo, en resumen cuanto dentro de la justicia distributiva redunde en beneficio del llevador de tierras por merced o renta. Esto es, en líneas generales, lo que os ofrecemos defender, campesinos. Vuestra dignificación, vuestra mejora, vuestro beneficio, es el de todos, es el de la nación entera cuya vida se nutre esencialmente de vuestro propio esfuerzo, de la savia fecunda del pródi go campo español. La Agrupación Asturiana de Acción Popular, os promete, con promesa de juramento, dedicar su esfuerzo más vigoroso a la realización de cuantas re-

LA ENTRADA DE GANADO EN NOREÑA

Se dispone el reconocimiento de reses

NOREÑA.— La Alcaldía de esta villa ha dirigido a todos los industriales matarifes de esta localidad la siguiente circular relacionada con el estado sanitario del ganado: "Deduciéndose de las manifestaciones hechas a la Prensa por el director del Matadero y Mercado de Oviedo de que allí no se reconocen las reses que en el mismo se venden, esta Alcaldía, velando por la higiene y sanidad pública, ha dispuesto que desde el día 7 de junio, todas las reses que procedentes del mercado de Oviedo sean introducidas en esta villa, así como las procedentes de otros mercados que vengan en camionetas, serán conducidas a los locales destinados a cuadras, sitios en el prado del Matadero, propiedad del Ayuntamiento, donde permanecerán todo el tiempo que los inspectores estimen necesario para su descanso y debido reconocimiento, siendo el mínimum de veinticuatro horas. Durante la estancia de las reses en los citados locales, sus dueños abonarán por cada día que transcurra y res; tres pesetas por derecho de manutención y cuadra; pero si alguno quisiera mantener por su cuenta las reses de su propiedad, abonará solamente una peseta por día y cabeza, como derecho de cuadra. Los que deseen atender por su cuenta la manutención de sus reses deberá participar así a la Administración de Arbitrios antes de dicho día siete, entendiéndose que los que nada manifiesten están conformes con que el Ayuntamiento alimente sus ganados y abonarán, por lo tanto, las tres pesetas por cada res y día de retención. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos indicados. Noreña, 31 Mayo 1933.— El Alcalde."

LEA USTED REGION

formas redunden en provecho del campo, en la firme esperanza de que con vuestra adhesión a nuestra obra y con vuestro generoso labor, campesinos, España ha de sentirse enaltecida y gloriosa, por el común esfuerzo de quienes nos sentimos tan hondamente patriotas y españoles."

Impiden que se celebre un mitin de catequesis

Nueva expedición de hijos de huelguistas de La Felguera.—Las fiestas de San Juan

LOS VECINOS DE LA CARBA PIDEN AGUA

MIERES.—En la vecina parroquia de Gallegos, celebrábase el pasado domingo la conmovedora fiesta de la primera comunión y para la preparación de los nuevos comulgantes, habían tomado parte, además del peloso párroco, otros distinguidos feligreses. Para la tarde de dicho día del domingo y como digno colofón a la preparación realizada, iban a tomar parte cuatro jóvenes de la Juventud Católica de Mieres, los cuales iban a desarrollar el tema de Catequesis parroquial. Cuando estos jóvenes llegaron en autobús a Cenera, para luego tomar andando la pendiente que separa a este pueblo del de Gallegos, alguien les advirtió, que las "huestes" socialistas se hallaban concentradas y dispuestas a que el acto no se celebrase. Efectivamente cuando se hallaban en la pendiente se encontraron con grupos de gentes, mas no les dieron importancia y haciéndose como que ignoraban lo que se pretendía. Ya en el pueblo y en la plazoleta frente a la iglesia observaron que el grupo era ya mayor y que a éstos se unían los que se hallaban por el camino. En la casa rectoral a donde se dirigieron a saludar al párroco, nuevamente éste les manifestó lo que aquellas gentes pretendían y la conveniencia de suspender el acto. Cuando todo esto sucedía ya los niños se hallaban en la iglesia y al darse cuenta de la presencia de los socialistas, se atemorizaron, saliendo para sus domicilios una vez conocida la orden de suspensión. Hemos de consignar que a los cuatro jóvenes católicos, no les abandonaron los socialistas hasta que salieron del pueblo, quizás temerosos de que tramasen algún grave "complot", de los actualmente tan en boga. EXPEDICION DE NIÑOS HUELGUISTAS :— :— :— :— :— :— Anteayer martes, a las cinco de la tarde, llegó a los salones del Ateneo Popular de esta villa una nueva expedición de hijos de huelguistas de la industriosa villa de La Felguera, los cuales fueron recogidos y serán solícitamente atendidos, por distintas familias de nuestra localidad, que ya con anterioridad habían mostrado deseos de recoger a algunas de estas in-

centes víctimas de las luchas sociales. El número de los que en esta expedición figuraban ascendía a cincuenta y como las anteriores era esperada por las personas que habían de recogerles y por numeroso público. También el Centro cultural citado les obsequió espléndida y delicadamente. LA COMISION DE FESTEJOS DE SAN JUAN : Ya ha comenzado a funcionar la Comisión de festejos que para el año actual, ha designado la Unión Comercial e Industrial de esta localidad. Al envío de circulares solicitando aportación económica para el mayor esplendor de aquéllas, ya se han comenzado a recoger los boletines de suscripción, que confiamos en que cada cual cubrirá a medida de sus posibilidades y teniendo en cuenta que las fiestas, máxime cuando son de la tradición y renombre de estas de San Juan, enaltecen a los pueblos que las celebran. Sabemos que el Ayuntamiento contribuirá al igual que en años anteriores. NOTAS DEL MUNICIPIO :— :— :— :— :— :— En el día de ayer, el alcalde recibió a una comisión de vecinos de La Carba, los cuales solicitaron se llevasen a cabo las obras de traída de aguas a dicho pueblo, desde la fuente denominada de "Ferroños". El alcalde les prometió que una vez terminadas las que se están ejecutando en el Cabán, serán atendidos, como igualmente otros que están pendientes de tan importante mejora. --También recibió a otra comisión de vecinos de Armiello (Turón) los cuales interesaron de la primera autoridad la construcción de un edificio para escuela. Les contestó que una vez terminadas las del grupo escolar de Santa Cruz, se comenzarían las proyectadas del de Turón y que para el próximo ejercicio económico se estudiaría con detenimiento el problema de construcción de locales escuelas. --En el día de ayer miércoles se habrá verificado la prueba de ochocientos metros de tubería, colocados en Turón para la traída general de aguas a Mieres y su concejo, presenciándolas además del personal técnico, la comisión especial de concejales designada por la Corporación. Dr. José Suárez Vázquez Médico especialista de la piel, sífilis y venéreo PLAZA DE LA REPUBLICA BOO (ALLER) :— :— :— :— :— :— Prócedente de Méjico ha llegado a esta con motivo de pasar una temporada al lado de sus familiares, nuestro querido amigo Maximino Díaz de la Riva. Al referido amigo le deseamos una feliz estancia entre nosotros.

NOTA REGIONAL

La mendicidad violenta

No hemos de discutir si todos los que se dedican a implorar la caridad pública lo hacen por no poder ganarse la vida de otro modo, o si a ello les obliga la falta de trabajo, teniendo aptitudes para ganarse el pan por medio de una labor cotidiana. Lo que debe prevalecer en ese ejercicio o apelación a la caridad del prójimo es que cuando se pide debe usarse de la corrección y de la humildad. Viene esto a cuento de que en Caborana—y no sabemos si en algún otro pueblo de la provincia— existen ciertos mendigos que imploran la caridad con violencia; solo les faltaba que empuñasen la "browing" para lograr un ingreso que depende de la voluntad y convertirlo en acto punible dentro de la ley. No es de esperar que por este procedimiento logren aumentar los ingresos, ni siquiera que pue-

dan conseguir algunos; pero, desde luego, no es práctica admisible y encaja perfectamente la acción de la autoridad para obligar a que no se continúe molestando al vecindario. En todos los pueblos, o, por lo menos, en los que se padezca esta plaga de pordioseros deben las autoridades intervenir para evitar ese deplorable "nuevo estilo" que no es posible tolerar. Los ciudadanos, casi todos con agobios de dinero, no pueden subvenir a necesidades que nacen de una consecuencia no imputable a ellos, y cuando se necesita limosna no se exige, se suplica. Hacemos todas estas consideraciones a ruegos de los vecinos de Aller que se ven a diario amenazados e insultados por unas cuantas personas que liden socorro con una violencia intolerable.

NOTAS DE ENSEÑANZA

ALUMNOS PREMIADOS EN BELLAS ARTES

Ayer se hicieron públicos los premios

Relación de alumnos premiados en el curso de 1932 a 1933 en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de la ciudad:

Clase de dibujo artístico.—Grupo primero.—Manuel Muñiz Santianen, premio de mérito; Félix Carrascal Martínez, id. de idem; Luis Vega Riestra, premio de aplicación; Florentina Díaz González, idem de idem; Angelita García Martínez, idem de idem; Armando García Rodríguez, idem de idem; José Cuervo Alvarez, id. de idem;

Grupo segundo.—José Tollivar Faes, premio de mérito; Adela Alonso Campón, idem de idem; Clara Martínez Alvarodíaz, idem de idem; Manuel Fernández Cuetó, idem de idem; Magín Bereñguer Alonso, idem de idem; María Rosario Gallego Sanz, id. de idem; María Piedad Gómez de Dios, id. de idem.

Grupo tercero.—María Teresa Salas, premio de mérito; Elvira Valdés Tuya, premio de aplicación; Carmen Pérez Herrero, id. de idem.

Grupo cuarto.—José Rodríguez Fernández, premio de mérito; Beatriz Busneda Lueje, idem de idem.

Taller de talla en madera.—Grupo primero.—Plácido Barbón Fernández, premio de mérito; Isidoro Cima García, idem de aplicación.

Grupo segundo.—Angel Díaz Prado idem de aplicación.

Clase de modelado y vaciado.—Grupo segundo.—Alonso González Rodríguez, premio de mérito;

Bernabé Novo del Río, idem de aplicación.

Grupo quinto.—Eusebio Blanco Arranz, idem de mérito.

Clase de dibujo lineal.—Grupo primero.—Aurelio J. Alvarez Lana, idem de mérito; Fermín Toyos Gallinat, idem de aplicación; Francisco José Solís, idem de mérito; Jesús Merino Landazabal, idem de idem; Manuel Sánchez Alvarez, id. de idem; José Martínez Martínez, idem de idem.

Grupo segundo.—José Fernández Rodríguez, premio de mérito; Bernardo Rodríguez del Valle, idem de aplicación.

Grupo tercero.—Ramón Cuartas Alvarez, idem de mérito.

Grupo cuarto.—Enrique Menéndez Echevarría, idem de aplicación; Manuel Alonso Rosal, idem de idem.

Clase de Aritmética y Geometría prácticas y Elets. de construcción.—Rosendo Feito Lara, premio de mérito; Gerardo Fernando Alonso, idem de aplicación; José Bázana Valle, idem de idem; Luis Alonso Alvarez, id. de idem; Agustín Ausin Echave id. de idem;

Taller de vidriería artística.—Grupo primero.—Angel Rivero García, premio de aplicación.

Grupo segundo.—Victor López Díaz, idem de idem.

Clase de elementos de mecánica Física y Química.—Manuel Madojór Pérez, idem de aplicación.

Clase de Gramática castellana y caligrafía.—Adelina Zaragoza Rodríguez, premio de aplicación; Esther Menéndez Pérez idem de id.



LA MARCA SUPREMA

Radio Corporation of América

SOLICITE DEMOSTRACIONES

Exclusiva para Asturias



Pi y Margall, 43. Telf. 2825

Deje de ponerse polvos a menudo -

Si quiere tener UNA TEZ HERMOSA



A los hombres no les gusta ver a una mujer poniéndose polvos en público. Además los especialistas afirman ahora que ponerse constantemente polvos es muy malo para el cutis. Una nueva y asombrosa idea para los polvos de tocador hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, se adhieran hasta a las pieles muy grasientas, cuatro veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear. Especialmente confeccionados por medio de un procedimiento secreto, proporcionan al cutis una matidez aterciopelada de una exquisita belleza natural. Los polvos Tokalon no se caen nunca. El viento, la lluvia ni el sudor, no ejercen sobre ellos la menor acción. Logran que desaparezca la dilatación de los poros y, hágase lo que se haga, los polvos Tokalon son los únicos que tanto de día como de noche le dan a Ud. una tez de una maravillosa belleza natural —sin la menor hue lla de brillantez.

Reclamación de los capataces y empleados de la H. E.

Piden que se les abonen los salarios que se les adeuda.—Se agrava la crisis del comercio.—Un tren minero cae a la vía del Vasco

Se han reunido los capataces y empleados de la Hullera Española, acordando dirigirse a la Empresa para pedirle el abono de los sueldos que les adeuda correspondientes a cinco meses y que para en lo sucesivo se normalice la situación.

Debido a esto, el comercio de Aller está atravesando una crisis que le pone en condiciones deplorables, por lo cual se hallan dispuestos a acudir a las autoridades para pedirles que obliguen a las Empresas mineras a que abonen los salarios a los obreros los días que están previamente señalados.

ACCIDENTE SIN CON

SECUENCIAS :-: :-:

Ayer ocurrió un accidente ferroviario, a consecuencia del cual por un milagro de la Providencia no hubo desgracias que lamentar. Por la tarde salió de las minas de la Industrias Asturiana un tren minero en el que iban algunas personas.

Por causas que aún se desconocen, descarriló uno de los vagones, cayendo el convoy a la vía férrea del Vasco, de una altura de 14 metros.

Los vagones quedaron prendidos entre sí. Los viajeros salieron de los vagones como pudieron,

quedando solamente dos mujeres, a las que no fué fácil el ponerse en salvo.

En auxilio de éstas acudió el capellán don Eduardo Fernández, el cual las recogió y las llevó a Moreda.

En el accidente han resultado todos los que iban en él ilesos.

DE SOCIEDAD :-: :-:

Regresó a Caborana, de Cevico de la Torre (Palencia) el participante de la Hullera Española don José Zamora.

Se encuentran entre nosotros las bellas señoritas de Lena Leonor y Maruja Rodríguez Hevia.

También se encuentra en esta localidad el ayudante de minas don Lucio Rodríguez Vigil.

FOTO-FILM

La casa mejor surtida en

toda clase de artículos

fotográficos.

JOVELLANOS, 27.—G I J O N

LANAS PARA LABORES

Casa AMPARO TEL. 2294 MAGDALENA, FIERRO, 19

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO

El Vapor «SIERRA VENTANA»

Saldrá del MUSEL (GIJÓN) el 23 de JUNIO

Próximas salidas:

SIERRA VENTANA 20 de agosto
SIERRA VENTANA 20 de octubre
SIERRA VENTANA 22 de diciembre

estos vapores admiten pasaje de primera, segunda Económica y tercera clase.

Para informes y pasajes dirigirse a sus Consignatarios en GIJON.

Hijos de Casimiro Velasco

Muelle Central de Fomento. Apartado 67. Teléfono 3200

OFERTAS Y DEMANDAS de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS.

Ferretería Gregorio Alonso, S. A. - Gijón

Almacenes de Ferretería-Quincalla-Loza y Cristalería-Artículos Sanitarios - Herramientas para Ferrocarriles y Minas :-: :-:

Casas, solares, hipotecas.—Orientación técnica de la propiedad

Juan de Mendiolaño - Tel. 2620 La Cooperativa Cabe Noval 8

URGE VENTA SOLARES 12.000 PIES, LO MAS CENTRICO DE OVIEDO, ESQUINA TRES CALLES.

SOLO A UN NIÑO!



Se puede perdonar el delito de derramar una taza del exquisito

CHOCOLATE MARCA

LA CIBELE

ANTIRREUMATICO «FOREDAL» (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DES-PARECIENDO LOS DOLORES AL SIGUIENTE DIA DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

LA PRIMERA SEMANA SOCIAL

En el último número de la popular revista madrileña "La Lectura Dominical", publicamos una carta abierta dirigida al ilustre catedrático de la Universidad Central, eminente sociólogo y muy querido amigo don Severino Aznar. En ella nos felicitamos no sólo de la restauración de las Semanas Sociales en España, hoy más que nunca necesarias dado el caos de confusión e ignorancia que nos envuelve, sino de haber sido designada por la presidencia de la Comisión permanente que ha de fomentarla y organizarla persona tan relevante en la ciencia y en la acción sociales españolas como el catedrático de la Central. El nombramiento es un acierto más del sabio obispo de Oviedo y consiliario de la Acción Católica en España, del que tanto esperamos para bien de nuestra patria los que le conocemos y admiramos sus talentos extraordinarios.

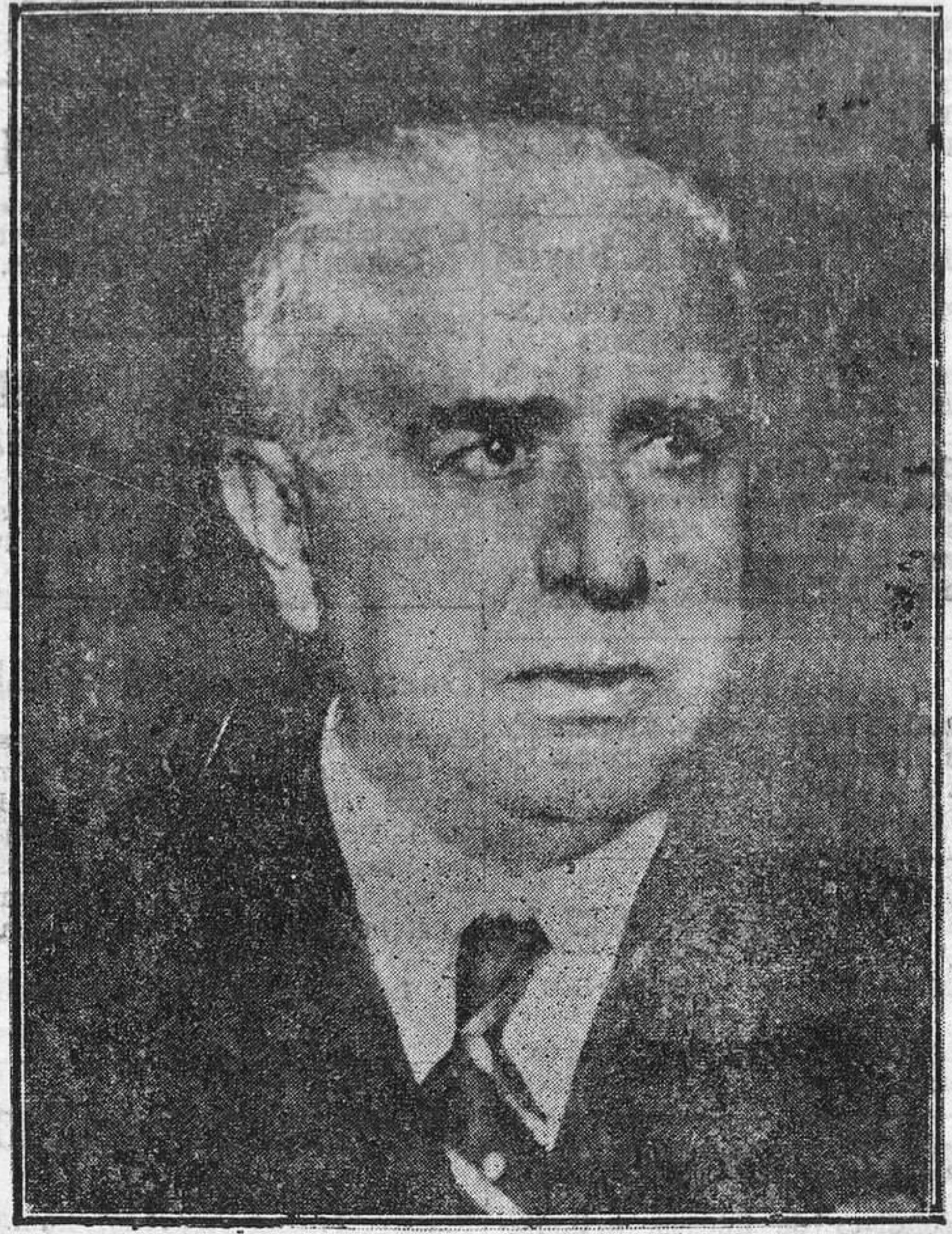
Mas lo que movió nuestra pluma no fué ni esta cálida felicitación ni ese íntimo alborozo de nuestra alma, sino el brindar al ilustre maño una idea relacionada con la próxima inauguración de las Semanas Sociales en España. Puesto que al reorganizarse la Acción Católica en España y restaurar las Semanas Sociales en realidad lo que vamos a emprender es una verdadera y árdua labor de reconquista de las almas, ¿por qué no celebrar la primera Semana Social en Asturias, cuna de la gloriosa reconquista española y, por añadidura, sede de nuestro sabio y amadísimo consiliario, y a mayor abundamiento, relicario que guarda, como una joya en las cumbres de su maravillosa orografía a la *Santina* de Covadonga que es, por antonomasia, la Virgen de las batallas y de las victorias?

Bien se nos alcanza que habrá quien tenga por baladí la tal idea. Mas nosotros no la tenemos en semejante concepto porque nuestra labor, para ser eficaz, ha de estar unida necesariamente con los óleos benditos de lo histórico o racial, y antojásenos que ninguna otra región tan indicada para ello como Asturias y su gloriosa gruta de Covadonga.

Ahí queda, pues, la idea... Ahcra tienen la iniciativa el señor Aznar y la comisión permanente de las Semanas Sociales en España. Nosotros tenemos la seguridad que Asturias recibiría con verdadera alegría y como un señalado honor la designación de albergar en su culla capital—la Atenas astur— a los insignes maestros de la ciencia social. Una vez más Asturias volvería a ser la Covadonga, punto de partida de esa urgente y magna reconquista espiritual de España.

GERARDO REQUEJO.

NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



Don Florestan Aguilar, que ingresó en la Academia Nacional de Medicina, primer odontólogo que ingresa en dicha Corporación (Foto VIDAL)

Sociedad

VIAJES :-: :-: :-: :-: :-:
 —Regresó de Valladolid la bella señorita de la buena sociedad ovetense Lila Mantilla.
 —Han salido para Madrid las distinguidas y bellas señoritas Clara Muñiz, Nena Corujedo y Lola Miranda.
 —Para Santander, el culto catedrático de nuestra Universidad, don José Lomba de la Pedraja.
 —Se encuentra en Oviedo para examinarse en el Instituto de segunda enseñanza, el aventajado alumno Marcelino Alonso y Fuyo, hermano de nuestro compañero de Redacción, don Sabino.
 —Saludamos en la capital al virtuoso párroco de Piñeres (Aller) don José Castaño.
 —Ha salido para París la bella y distinguida señorita Estrellita Ramos.
 —Regresó de Grado don Felipe Herrero Calcoya y su distinguida esposa.
 —Regresaron de Madrid las distinguidas señoritas Carmencita Rubio de la Riva y Teté Alonso.
 —De Gijón Lolina Pando.
 —De Grado Tulita Ponte.
 —Ha salido para Infesto la bella señorita Maruja Uría.
 —Regresó de Lueca don Ramón Menéndez de Lueca y su distinguida esposa.
 —Saludamos en Oviedo al digno juez de Bañeza (León), don José María F. Díaz-Faes.
 —Para Madrid salió la distinguida señorita Gloria Muñiz-Prada.
 —De Italia ha llegado en su viaje de novios el distinguido joven don Arturo Herrero Guisasola, acompañado de su distinguida esposa Mariuly Muñoz, quienes pasarán el verano en la magnífica posesión que su madre tiene en Pola de Siero.
 —De Madrid, donde residió la temporada de invierno y para su casa de Pola de Siero, donde pasará la temporada de verano, llegaron en el rápido de ayer la distinguida dama asturiana doña María Guisasola, viuda de Herrero, con sus bellas hijas Sabina y Marichu.

LO QUE DICE LA PRENSA

"El Debate"
...Habla en su fondo del proyecto de ley electoral y dice que tal como ha sido presentado, es inadmisibles. Se ve en él una prueba más de la insinceridad acostumbrada en la política española.
En otro lugar dice que los socialistas, barrantando su salida del Gobierno, se disponen a hacer imposible la vida al que les sustituya, sea el que fuere.

"A B C"
Dice en un artículo que firma Ramiro de Maeztu, que los religiosos hacen cuanto pueden por contrapesar los planes de enseñanza, que son laicos. Cuanto mayor es la exclusividad con que estos planes se dedican a atomar los negocios de tejas abajo, mayor es, naturalmente, el empeño de los religiosos por difundir el espíritu de la sobrenatural.

"Ahora"
Afirma que la modificación del Gabinete Azaña parece un acontecimiento inmediato. Tendría mos un nuevo motivo—añade— para congratularnos, si la reforma ministerial que se anuncia viniese a moderar la orientación excesivamente izquierdista del Gobierno.

"El Liberal"
Opina que la caída del Gobierno significaría la negación de lo hecho por las Constituyentes. La sucesión que tuviera, salida de las oposiciones, en las que predomina la derecha, no vendría sino a rectificarlo, a destruirlo.

"La Libertad"
Dice que la resolución de la crisis ministerial no hay que esperarla de una escisión parlamentaria ni de un rompimiento entre los componentes del Gobierno, sino de la concordia e inteligencia

DE LOS SUCEOS DE AGOSTO

Continúan las dificultades en Prisiones militares
 MANRID.—En Prisiones Militares se siguen poniendo dificultades a los abogados defensores de los procesados a consecuencia del complot del 10 de agosto.
 Esta mañana estuvieron allí los abogados señores Sol Jaquotot y duque de Canalejas, defensores del comandante Covián y del teniente general Fernández Pérez, respectivamente. Encontraron inconvenientes para la visita, con el pretexto de que se estaban realizando investigaciones para averiguar si los procesados tenían en su poder banderas monárquicas.
 El próximo miércoles, a las diez de la mañana, celebrará sesión el Colegio de Abogados para tratar de este asunto. Parece ser que, en caso de que no sea modificado el régimen que se sigue en Prisiones Militares, los abogados defensores renunciarán al cumplimiento de la misión que tienen encomendada.

UN AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Protestó contra la ley de Congregaciones
 SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha suspendido al Ayuntamiento de Segura por enviar al presidente de la República un telegrama de protesta contra la ley de Congregaciones religiosas.

de todas las fuerzas republicanas unidas y coordinadas para gobernar por una autoridad suprema.

FIGURAS DE LA PANTALLA



Adrienne Ames, elegante y bonita, triunfa en la pantalla con las armas irresistibles de su juventud y su depurado arte (Foto Archivo REGION.)

HACE SESENTA AÑOS

Grave situación
 "La situación de Barcelona se agrava por momentos y las clases acomodadas empiezan a emigrar. Los sacerdotes verán su vida amenazada seriamente y parece que las autoridades los llevarán a Monjuich adonde ellos piensan retirarse en caso necesario."
 (De la colección de "La Unidad", en la biblioteca de la Universidad).

TEATRO CAMPOAMOR SIETE Y CUARTO, MODA. DIEZ Y MEDIA, ESPECIAL. Estreno. EDWARD G. ROBINSON.
LA SED DE ESCANDALO. Por EDWARD G. ROBINSON.
CINEMA TORENO. 7 y cuarto y 10 y media. Estreno LA LLAMADA SECRETA. Richard Arlen y Peggy Shannon. Éxito.
TEATRO JOVELLANOS. Sesión continua. ¡HOLA, BOMBERO! Joe E. Brown. SU ULTIMA HAZAÑA. (Muda).

NATALICI O :-: :-: :-: :-:
 En el día de ayer y con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo el joven y culto abogado fiscal de esta Audiencia territorial, don Joaquín de Mier y Vigil-Escalera (nacida) Maruja Morán y García-Robés.
 Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.
 Reciban los felices padres nuestra más efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidos familiares.

MUERTE DE UNA ARIS
TOCRATA :-: :-: :-: :-:
 Ha fallecido en Madrid la excelentísima señora doña Eladia Muñoz y Bernaldo de Quirós, hija de los primeros duques de Riansares.
 Descanse en paz tan distinguida dama y reciban todos sus deudos nuestro más sentido pésame.
ALUMNA DISTINGUIDA

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música, así como en los de la Escuela de Bellas Artes, obtuvo brillantes notas la hermosa niña Lolina Cienfuegos García.
 Nuestra enhorabuena.
DE EXAMENES :-: :-: :-: :-:
 En los tres años de Solfeo y dos primeros de piano obtuvo en el Conservatorio de Música, notas de sobresaliente, la hermosa niña Marujina García-Braga y Albornoz.
 También aprobó en ingreso en el Instituto, después de brillantes exámenes.
 Nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus distinguidos familiares.